

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/04/2022	Se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra a través de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se hace requerimiento a la parte demandada previo a proveer respecto a la admisión de los terceros interesados, así como de la probanza pericial ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0234/2022-U	BEDOLLA VAZQUEZ VÍCTOR MANUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/04/2022	Se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra a través de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se hace requerimiento a la parte demandada previo a proveer respecto a la admisión de los terceros interesados, así como de la probanza pericial ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0236/2022-U	LOPEZ CUEVAS ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/04/2022	Se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra a través de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se hace requerimiento a la parte demandada previo a proveer respecto a la admisión de los terceros interesados, así como de la probanza pericial ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/04/2022	Se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra a través de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se hace requerimiento a la parte demandada previo a proveer respecto a la admisión de los terceros interesados, así como de la probanza pericial ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0261/2022-U	GARCÍA PLANCARTE ADELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/04/2022	Se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra a través de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se hace requerimiento a la parte demandada previo a proveer respecto a la admisión de los terceros interesados, así como de la probanza pericial ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0270/2022-U	RADILLA SOLIS MARIA ASUNCIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/04/2022	Se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra a través de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se hace requerimiento a la parte demandada previo a proveer respecto a la admisión de los terceros interesados, así como de la probanza pericial ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0264/2022-U	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/04/2022	Se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra a través de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se hace requerimiento a la parte demandada previo a proveer respecto a la admisión de los terceros interesados, así como de la probanza pericial ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0265/2022-U	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/04/2022	Se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra a través de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se hace requerimiento a la parte demandada previo a proveer respecto a la admisión de los terceros interesados, así como de la probanza pericial ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTEREA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/04/2022	Se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra a través de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se hace requerimiento a la parte demandada previo a proveer respecto a la admisión de los terceros interesados, así como de la probanza pericial ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0232/2022-U	FLORES ARRIAGA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/04/2022	Se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra a través de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se hace requerimiento a la parte demandada previo a proveer respecto a la admisión de los terceros interesados, así como de la probanza pericial ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de mayo de 2022.

11	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/04/2022	Se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra a través de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se hace requerimiento a la parte demandada previo a proveer respecto a la admisión de los terceros interesados, así como de la probanza pericial ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0258/2022-U	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/04/2022	Se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra a través de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se hace requerimiento a la parte demandada previo a proveer respecto a la admisión de los terceros interesados, así como de la probanza pericial ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0260/2022-U	GONZÁLEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/04/2022	Se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra a través de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se hace requerimiento a la parte demandada previo a proveer respecto a la admisión de los terceros interesados, así como de la probanza pericial ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	29/04/2022	Se tiene a la totalidad de las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra a través de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se hace requerimiento a la parte demandada previo a proveer respecto a la admisión de los terceros interesados, así como de la probanza pericial ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0138/2021-U	OCHOA LOPEZ EMIGDIO	TOMAS MORALES RENTERIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	29/04/2022	PAUL ANGEL ECHEVERRÍA GUZMÁN, se ostenta como parte actora del presente controvertido; sin embargo, no corresponde la firma electrónica a quien comparece a juicio; por lo que, ante la inconsistencia del archivo electrónico adjuntado por quien comparece a presentar la promoción electrónica en comento, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado por no estar ajustado a derecho; queda enterada esta instructora del contenido del escrito de cuenta mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales únicamente para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0970/2020-U	ALCALA ORDAZ VICTOR OMAR	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JUEZ CALIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	29/04/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifiest que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0013/2021-U	MACIAS FABELA BRENDA IRERI	X VEGA CEDEÑO AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	29/04/2022	Víctor Manuel Sánchez Cornejo, en cuanto Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, pretendiendo señalar domicilio físico en relación al recurso de apelación interpuesto en autos por la parte codemandada; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado; se precisa el motivo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0128/2022-U	CHÁVEZ SÁNCHEZ GERARDO	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	29/04/2022	Secretaria de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán, Anastasio Cuevas López, en cuanto Director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Inspector Adscrito a dicha Dirección José Luis Montañez Guerrero, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha seis de abril del año que transcurre, a efecto de precisar la naturaleza de las pruebas documentales ofertadas (bajo protesta de decir verdad), en su escrito contestatorio de demanda; ahora bien, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0256/2021-U	GALLEGOS ESPINOSA MARIA DE JESUS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	29/04/2022	Director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, manifestando haber dado cumplimiento al requerimiento efectuado en autos, sin embargo; no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que en autos del presente controvertido, no se ha realizado requerimiento alguno, aunado a que del estudio minucioso del escrito de cuenta se advierte que el ocurrente refiere como número de juicio el JA-0128/2022 y señala como parte actora al C. Gerardo Chavez Sánchez, persona ajena al juicio de mérito y nomenclatura diversa al presente controvertido; precisándose que la única parte actora reconocida en el proveído de admisión es la C. MARÍA DE JESÚS GALLEGOS ESPINOSA, y no así a la persona señalada por la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0145/2022-U	GARCÍA LUIA JOSÉ ANTONIO	RANSU CERVANTES MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/04/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha diecinueve de abril del año que transcurre, a efecto de exhibir ante esta instructora las documentales marcadas con el número dos y tres romano, del apartado de pruebas de su escrito contestatorio de demanda, se admiten probanzas a su favor. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0145/2022-U	GARCÍA LUIA JOSÉ ANTONIO	RANSU CERVANTES MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	29/04/2022	Se señalan las 10:00 diez horas, del día seis de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO REFERENCIAL PARA CONSULTA. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de mayo de 2022.

22	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	29/04/2022	GUSTAVO BARCENAS AGUAYO, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente al AYUNTAMIENTO, a la PRESIDENTA MUNICIPAL y al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, se hace requerimiento previo a proveer de la admision o desechamiento de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0163/2021-U	LOPEZ DUARTE OMAR ALEJANDRO	AGENTE QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN 39660, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	29/04/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-1586/2019-U	RAMÓN SÁNCHEZ GRAJEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	29/04/2022	Jefa de Departamento de Investigación adscrito al Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual solicita a esta instructora tenga a bien informar el estado procesal que actualmente guarda el juicio administrativo número JA-1586/2019-U, promovido por Ramón Sánchez Grajeda, contra actos del Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y de diversas autoridades municipales, tramitado antes este H. Juzgado, lo anterior, a efecto de integrar la investigación correspondiente, de conformidad en los numerales 95 y 96 cuarto párrafo de la vigente Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán. En virtud de lo anterior, esta instructora ordena informar de inmediato a la autoridad solicitante señalada en líneas precedentes lo solicitado mediante atento oficio que se gire para tales efectos. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0138/2021-U	OCHOA LOPEZ EMIGDIO	TOMAS MORALES RENTERIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0142/2021-U	RAMIREZ GONZALEZ CLAUDIA EUGENIA	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUAPAN	02/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0147/2021-U	VARGAS MADRIGAL FEDERICO	JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0148/2021-U	REYES MENDEZ VICTOR HUGO	ADRIAN GUADALUPE GONZALEZ R AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0149/2021-U	QUINTANA GARCIA JOSE DE JESUS	CARLOS X SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0150/2021-U	BUICIO FERNANDEZ MARISOL	MARTIN LARA JERONIMO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0156/2021-U	HERRERA MENDOZA VICTOR HUGO	VICTOR HUGO MENDOZA HERRERA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0162/2021-U	SERAFIN CUEVAS ANGEL RAFAEL	AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTO LA BOLETA DE INFRACCIÓN 38374, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0125/2022-U	MACIAS FABELA BRENDA IRERI	MARTHA ELENA LUCAS SARAGOZA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0165/2021-U	VARGAS HERRERA FREDY	LEONEL SINUE MORA ABARCA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0219/2021-U	RAMOS MORENO JOSE LUIS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	02/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0164/2021-U	MENDOZA AYALA VICTOR HUGO	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	02/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-1062/2020-U	ESPINO PEREZ MARIA DEL CARMEN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	02/05/2022	Síndico Municipal en representación del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, realiza diversas manifestaciones en relación al exhorto enviado por esta instructora al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, en turno; ahora bien, a la fecha del día de hoy esta instructora no ha recibido información alguna de la autoridad exhortada relativa a la diligencia o no del exhorto remitido número E-004/2022-U; por lo anterior, se proveerá lo conducente una vez recibida la información oficial. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL. CONSULTA. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA. ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de mayo de 2022.

14	JA-0260/2021-U	CASTREJON CARRILLO EMILIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/05/2022	PARTE ACTORA CUMPLE CON REQUERIMIENTO, SE ADMITE TERCERO INTERESADO Y SE REQUIERE AL ACTOR PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EXACTO DEL TERCERO INTERESADO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0217/2022-U	PÉREZ RUIZ MARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	02/05/2022	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha veintuno de abril del año en curso, a efecto de manifestar de manera precisa cuál es del derecho incompatible existente entre la actora y el C. Irving Bartolo Abarca, a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la parte actora, mismo que feneció el día tres de mayo del presente año, para que manifieste lo que a su interés convenga en relación al presunto tercero interesado de nombre C. Irving Bartolo Abarca que pretende incorporar la parte demandada y una vez concluido dicho plazo, esta instructora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0068/2022-U	GRUPO CONSTRUCTOR PUREPECHA DEL CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, SÍNDICO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	02/05/2022	Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, presenta su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley fijada para el día de hoy a las 10:00 diez horas, en el que realiza diversas manifestaciones y a su vez pretende ofrecer prueba supereminente, se hace requerimiento previo a proveer lo que en derecho corresponde. SOLO A DEMANDADAS
17	JA-1288/2019-U	ABEL ARMANDO LEÓN FARFÁN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	02/05/2022	Agustín Aguilera Dimas, en tanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, manifestando haber dado cumplimiento con la sentencia definitiva emitida en autos, se ordena dar vista a la parte actora para que manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
18	JA-1569/2019-U	MA. ELIDA ARREOLA RAMÍREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	02/05/2022	Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al expediente número 0007/2022-U, informa fecha de desahogo de inspección ocular; queda enterada esta juzgadora del contenido del ocuro de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes al juicio citado al rubro únicamente para su constancia legal; lo anterior, toda vez que el oficio de mérito fue recibido previamente mediante correo electrónico por lo que en diverso auto de fecha veintidós de abril del presente año, se ordenó hacer del conocimiento de las partes mediante notificación personal y por oficio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0036/2019-U	MELESIO MAGAÑA GONZÁLEZ Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	02/05/2022	Apoderado jurídico de la Síndica Municipal de Buenavista, Michoacán, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento con la sentencia definitiva en autos, para lo cual exhibe cheque número cheque número 000249 doscientos cuarenta y nueve, a nombre del actor Melesio Magaña González, de fecha veinticinco de abril del presente año, de la institución financiera BBVA, válido por la cantidad de \$331,605.61 (trescientos treinta y un mil seiscientos cinco pesos 61/100 m.n.) asimismo adjunta la póliza correspondiente, se ordena dar vista a la parte actora. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO COMO REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0206/2021-U	HEBRERO VILCHIS FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, ERIKA RIVERA TRUJILLO NOTIFICADORA ADSCRITA A LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	03/05/2022	Francisco Javier Hebrero Vilchis, mediante el cual comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio electrónico a las autoridades demandadas y mediante lista electrónica al tercero interesado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0308/2020-U	VAZQUEZ LEON MARIELA	DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ Y COMERCIO REGION URUAPAN, DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DELEGADO REGIONAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN URUAPAN, MICHOACÁN	03/05/2022	Coordinadora de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta juzgadora que se admitió a trámite el RECURSO DE RECLAMACIÓN interpuesto por Mariela Vázquez León, contra el acuerdo de dieciocho de marzo del presente año, dictado por la presidencia de ese órgano colegiado, por el que desechó por extemporánea la demanda de amparo directo, recurso que registró bajo el número 64/2022. En virtud de lo anteriormente expuesto, se ordena suspender temporalmente el procedimiento de ejecución instaurado en el presente controvertido, a hasta en tanto el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, emita el auto y/o resolución correspondiente en el recurso interpuesto, mismo que se atenderá cabalmente en sus términos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0096/2021-U	RAMIREZ EQUIHUA GABRIEL	EDUARDO DIAZ DE LEON AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	03/05/2022	GABRIEL RAMIREZ EQUIHUA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día tres de mayo del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0057/2021-U	CALDERON OCHOA RAFAEL	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	03/05/2022	RAFAEL CALDERON OCHOA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día cuatro de mayo del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0059/2021-U	VICTORIANO CRUZ PEDRO	ABRAHAM MARTELL SALAZAR FARIAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	03/05/2022	PEDRO VICTORIANO CRUZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día cuatro de mayo del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0064/2021-U	ESCALERA MORENO FERNANDO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	03/05/2022	FERNANDO ESCALERA MORENO, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día cuatro de mayo del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0081/2021-U	GONZALEZ GARIBAY EDMUNDO	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	03/05/2022	EDMUNDO GONZALEZ GARIBAY, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 13:30 trece horas con treinta minutos del día cuatro de mayo del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0317/2021-U	SÁNCHEZ MORALES FERNANDO ENRIQUE	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/05/2022	FERNANDO ENRIQUE SANCHEZ MORALES, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "...Que el suscrito ME ENCUENTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSION CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE OCURSO YA ME FUE DEVUELTO EL DOCUMENTO QUE ME FUE RETENIDO DE FORMA ILEGAL AL MOMENTO DE EJECUTARSE LA BOLETA QUE SE IMPGUNA..." Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0323/2018-U	RAMIRO GONZÁLEZ CENDEJAS	DELEGADO REGIONAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN URUAPAN, MICHOACÁN	03/05/2022	Se requiere a las autoridades demandadas citadas en líneas precedentes, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, se sirvan señalar domicilio procesal en la sede de este juzgado administrativo; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0371/2018-U	RAÚL MARTÍNEZ SERVÍN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/05/2022	Agustín Aguilera Dimas, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte demandada, realiza diversas manifestaciones en relación al requerimiento ordenado en auto de fecha ocho de abril del presente año, tendiente al cumplimiento de la ejecutoria de mérito; por tanto y previo a proveer lo conducente a la suspensión de multa impuesta se requiere a la autoridad condenada PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA CARRERA, HONOR Y JUSTICIA, DE URUAPAN, MICHOACÁN, tenga a bien allegar a esta instructora en el término de 24 veinticuatro horas, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, el convenio a que hayan llegado las partes en relación a la reunión que aludió fijada para el día dos de mayo del presente año, y/o la entrega del cheque respectivo correspondiente al pago ordenado. SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0372/2018-U	MARGARITO JOACHÍN GALLARDO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	03/05/2022	Agustín Aguilera Dimas, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte demandada, realiza diversas manifestaciones en relación al requerimiento ordenado en auto de fecha ocho de abril del presente año, tendiente al cumplimiento de la ejecutoria de mérito y previo a proveer lo conducente a la suspensión de multa impuesta se requiere a las autoridades condenadas tengan a bien allegar a esta instructora en el término de 24 veinticuatro horas, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, el convenio a que hayan llegado las partes en relación a la reunión que aludieron fijada para el día dos de mayo del presente año y/o la entrega del cheque respectivo correspondiente al pago ordenado. SOLO A DEMANDADAS

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0306/2021-U	LOZANO ESTRADA MARCOPOLO	JOSUE MONTAÑO HERNANDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/05/2022	MARCOPOLO LOZANO ESTRADA, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "...Que el suscrito ME ENCUENTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSION CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE OCURSO YA ME FUE DEVUELTO EL DOCUMENTO QUE ME FUE RETENIDO DE FORMA ILEGAL AL MOMENTO DE EJECUTARSE LA BOLETA QUE SE IMPGUNA..." Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0309/2021-U	BUCIO FERNANDEZ MARISOL	J. RAFAEL OLGUIN PONCE DE LEON AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/05/2022	MARISOL BUCIO FERNANDEZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "...Que el suscrito ME ENCUENTRO conforme con el pretendido cumplimiento de la SUSPENSION CONCEDIDA EN MI FAVOR, pues BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE OCURSO YA ME FUE DEVUELTO EL DOCUMENTO QUE ME FUE RETENIDO DE FORMA ILEGAL AL MOMENTO DE EJECUTARSE LA BOLETA QUE SE IMPGUNA..." Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0210/2022-U	MEDINA PEREZ IRAN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/05/2022	DAVID DÍAZ CISNEROS, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "...Que por medio del presente escrito, en cumplimiento a lo requerido en mediante acuerdo de fecha 07 siete de abril de 2022 dos mil veintidós, notificado al suscrito en fecha 21 veintiuno de Abril del mismo año, a efecto de que me informe si está conforme la parte que represento con la suspensión otorgada; me permito manifestar a esta Instructora que mi representado, está conforme con el cumplimiento que se dio a la suspensión otorgada a la actora sobre la aplicación del Derecho de Alumbrado (DAP), en el servicio de suministro de energía eléctrica que está a nombre de la parte que represento..." Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0175/2021-U	SILVA BERBER HECTOR ARMANDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	04/05/2022	Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación en ambos efectos número RAA-0062/2022-III en contra de la sentencia de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintidós, dictada por la Jueza Administrativa con sede en Uruapan, Michoacán, de este órgano jurisdiccional dentro del juicio en línea citado al rubro; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0082/2021-U	MALDONADO SALAS JORGE ALEJANDRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2022	Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, en su escrito contestatorio de demanda, pretende incorporar como tercero interesado a la persona moral GRUAS ESPINOSA"; sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado. Por otra parte, a dicha autoridad se le hace efectivo apercibimiento contenido en el auto admisorio de demanda y se tienen por ciertos los hechos señalados por el actor en términos de los artículos 233 y 262 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0189/2022-U	BUCIO CALDERON SARA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2022	Las autoridades demandadas Presidenta Municipal y Jefe de Planeación y Ordenamiento Urbano, ambos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, fueron legalmente notificadas en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0224/2021-U	HERNANDEZ MARTINEZ JESUS EFREN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE TANCITARO MICHOACAN (POLICIA MICHOACAN), SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE TANCITARO MICHOACAN (POLICIA MICHOACAN)	04/05/2022	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TANCITARO, MICHOACÁN, fue legalmente notificada por lista en la vía electrónica el día treinta de agosto del año pasado, para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha haya comparecido vía electrónica ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0224/2021-U	HERNANDEZ MARTINEZ JESUS EFREN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE TANCITARO MICHOACAN (POLICIA MICHOACAN), SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DE TANCITARO MICHOACAN (POLICIA MICHOACAN)	04/05/2022	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; por otra parte, se ordena enviar oficio al Fiscal Regional de Uruapan, para que remita documental solicitada con apercibimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0189/2022-U	BUCIO CALDERON SARA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2022	Se señalan las 10:00 diez horas, del día diez de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0185/2022-U	ANAYA CARDENAS EFREN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/05/2022	H. Ayuntamiento a través de la Presidenta Municipal y Tesorero Municipal, ambos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, Michoacán, fueron legalmente notificadas en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0152/2020-U	REYES ROJAS JUAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACUARO MICHOACAN	04/05/2022	SE REQUIERE a la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACUARO, MICHOACÁN en su domicilio oficial, para que dentro del inexcusable TÉRMINO DE 15 QUINCE DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITE con documentación idónea, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$9,622.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS 00/100 M.N) EQUIVALENTE A 100 CIENTO UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EN CUANTO SERVIDOR PÚBLICO; requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 283, fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2022 dos mil veintidós, a razón diaria de \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 moneda nacional), por las referidas 100 unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2022.

12	JA-0124/2020-U	ANGEL RAMOS FRANCISCO	CESAR ALBERTO GARCIA MTZ ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2022	SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITEN con documentación idónea, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁN ACREEDORAS A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$19,244.00 diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) EQUIVALENTE A 200 DOSCIENTAS UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 283, fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2022 dos mil veintidós, a razón diaria de \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 moneda nacional), por las referidas 200 unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0522/2020-U	JUAREZ ORTIZ FABIAN ALFREDO	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2022	Se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de veinticinco de marzo de dos mil veintidós, por lo que en términos del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le impone una multa a: TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN; en su carácter de persona física, por la cantidad de \$9,622.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.) EQUIVALENTE A 100 CIEEN UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITEN con documentación idónea, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0521/2020-U	MADRIGAL GUERRA VILMAR DAVID	CARLOS MARIANO SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	04/05/2022	Se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de veinticinco de marzo de dos mil veintidós, por lo que en términos del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le impone una multa a: TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN; en su carácter de persona física, por la cantidad de \$9,622.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.) EQUIVALENTE A 100 CIEEN UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITEN con documentación idónea, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0238/2021-U	ZAMORA ALVAREZ ROSA HILDA	JEFE DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	04/05/2022	Se ordena al personal actuante de este juzgado notificar por oficio a las referidas autoridades demandadas en su domicilio oficial el presente auto, así como la sentencia definitiva emitida; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0185/2022-U	ANAYA CARDENAS EFRAIN	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/05/2022	Se señalan las 11:00 once horas, del día diez de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2022	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día diez de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0160/2021-U	RAMIREZ GONZALEZ CLAUDIA EUGENIA	DIRECTOR DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, DIANA CONTRERAS ESPINO ASESOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y MOVILIDAD	04/05/2022	Claudia Eugenia Ramírez González, mediante el cual comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, pretende interponer de nueva cuenta incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, en relación al juicio citado al rubro JA-0231/2022-U, con los diversos juicios administrativos número JA-0232/2022-U, JA-0234/2022-U, JA-0235/2022-U, JA-0236/2022-U, JA-0260/2022-U, JA-0258/2022-U, JA-0257/2022-U, JA-0256/2022-U, JA0266/2022-U, JA-0265/2022-U, JA-0264/2022-U, JA-0270/2022-U, JA0269/2022-U y JA-0261/2022-U; sin embargo, dígamele al ocurrente que deberá de estarse a lo acordado en autos, toda vez que de manera previa interpuso incidente de acumulación, mismo que se admitió por encontrarse ajustado a derecho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0861/2020-U	BUSTOS CRUZ MARBELLA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	04/05/2022	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, remite copia certificada de la resolución de fecha veinticuatro de marzo del año actual, emitida dentro del recurso de apelación RAA-0397/2021-I, en la que se determinó que se CONFIRMA la sentencia recurrida de data catorce de octubre de dos mil veintiuno; asimismo, informa que dicha resolución aún no causa ejecutoria; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0313/2019-U	PATRICIA NOLASCO BECERRA	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	04/05/2022	Se recibe guía postal de correos de México y se requiere nuevamente mediante notificación por oficio al JEFE DE DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, mediante correo certificado que se envíe a su domicilio oficial, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a una multa por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización. SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0107/2022-U	LUIS ANTONIO RAMÍREZ SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/05/2022	Luis Antonio Ramírez Sandoval, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, pretende manifestar el cumplimiento con el requerimiento ordenado por esta instructora en auto de fecha treinta y uno de marzo del presente año; sin embargo, se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación personal del presente auto, aclare si el curso de cuenta fue presentado como escrito de ampliación de demanda en atención al requerimiento del auto de fecha treinta y uno de marzo de la presente anualidad o se trata únicamente de escrito de alegatos. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y SU ÚNICO FIN ES PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2022.

23	JA-0045/2021-U	ÁNGEL ÁNGEL SÁNCHEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PARQUE NACIONAL BARRANCA DEL CUPATITZIO DE URUAPAN MICHOACÁN	04/05/2022	<p>Coordinadora de Amparos de este Tribunal, hace del conocimiento a esta juzgadora que con relación al recurso de apelación RAA-002/2022-II, interpuesto dentro del juicio administrativo JA-0045/2021-U, el Administrador del Parque Nacional "Barranca de Cupatitzio" de Uruapan, Michoacán, por conducto de quien se ostenta su autoridad Agustín Aguilera Dimas, presentó demanda de amparo directo, el veintiocho de abril de dos mil veintidós, en la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional; asimismo, informa que del contenido de la demanda de amparo, se advierte que la quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado.</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA</p>
24	JA-0131/2022-U	SALVADOR MEDINA LANDEROS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	04/05/2022	<p>Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, remite la promoción presentada ante la Oficialía de Partes de este tribunal, el día veintisiete de abril del año que transcurre, firmada por Matúcio Rivera Valencia, quien se ostenta como Apoderado legal de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, pretendiendo contestar a la demanda interpuesta en contra de la autoridad que representa; sin embargo, del curso de cuenta y anexos exhibidos no se advierte que haya adjuntado documento idóneo mediante el cual acredite el carácter que aduce tener, toda vez que únicamente exhibe copia simple del poder general para pleitos y cobranzas de fecha tres de noviembre de dos mil veintiuno; por tanto, previo a acordar lo conducente se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad promovente, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, remita a este juzgado administrativo el documento idóneo (original y/o copia certificada) con el cual acredite el carácter que ostenta; bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por no presentado su escrito de cuenta.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0145/2021-U	SANCHEZ HEREDIA DAVID EMILIANO	ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE EJECUTARON EL ARRESTO IMPUGNADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	05/05/2022	Se advierte que el TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, exhibió copia del cheque número 0000733 con cargo a la cuenta número 30641369 de la Institución de Crédito denominada BANCO DEL BAJIO SA, bueno por la cantidad de \$896.00.(ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), expedido a nombre de la parte actora dentro del presente controvertido "DAVID EMILIANO SANCHEZ HEREDIA"; con lo cual, este juzgado considera que se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos y ordena el archivo del presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	05/05/2022	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, realiza diversas manifestaciones en relación al escrito de alegatos presentado por la autoridad que representa y relativos a la audiencia de ley celebrada el día veinticinco de abril del año en curso a las 12:00 doce horas. Por tanto, esta instructora se reserva de poner los autos a la vista para la emisión de la sentencia de mérito hasta en tanto se resuelva lo conducente a la presentación de los alegatos señalados por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, circunstancia que se ordena informar a las partes para su conocimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/05/2022	JORGE MAYO HERNÁNDEZ, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente al AYUNTAMIENTO, a la PRESIDENTA MUNICIPAL y al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, se hace requerimiento previo a proveer sobre la admisión o desechamiento de la demandada intentada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0316/2022-U	SOLIS SALAS ISRAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	05/05/2022	ISRAEL SOLÍS SALAS, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente a la PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL y JEFA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite; esta instructora se reserva a proveer lo conducente en relación a la admisión de los terceros interesados señalados por la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0318/2022-U	MONTES MELCHOR JOSÉ LUIS	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/05/2022	JOSÉ LUIS MONTES MELCHOR comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DEL AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA, RAFAEL CARRILLO GUZMÁN, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0319/2022-U	TORRES PÉREZ ÁNGEL	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/05/2022	ÁNGEL TORRES PÉREZ, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MIGUEL ÁNGEL LINARES GOVEA, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 48615 de seis de abril de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0320/2022-U	JIMENEZ PAEZ VIANEY	JEFE DE GIROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/05/2022	VIANEY JIMÉNEZ PÁEZ, por su propio derecho, interpone demanda sobre nulidad en la vía ordinaria administrativa frente al Jefe de Patrimonio Municipal, Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales y Jefe de Giros Blancos de la Dirección de Reglamentos Municipales, todos ellos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que se admite y se ordena notificar a las partes; asimismo, SE RESERVA DE ADMITIR TERCERO INTERESADO y se hace requerimiento de documental en términos del 233 y diversa probanza a la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0159/2022-U	OROZCO VILLAGOMEZ CARLOS	JESUS MANUEL DIAZ V AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/05/2022	Carlos Orozco Villagómez, en cuanto accionante manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública de Uruapan, Michoacán, a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0333/2021-U	GUZMÁN ORNELAS RUBEN	GERARDO ARELLANO MARTINEZ AGENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0338/2021-U	RAMÍREZ MELCHOR JOSÉ ANTONIO	KEVIN VEGA CEDEÑO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a lo ordenado en el último considerando de la presente sentencia, en el plazo y términos allí establecidos. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE PROPORCIONA SIN RESPONSABILIDAD POR MALCALCULES LEGALES.

CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de mayo de 2022.

11	JA-0065/2021-U	ECHEVERRIA GUZMAN PAUL ANGEL	RAUL HERNANDEZ AVALOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	05/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los terminos señalados en el punto III.1, del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como primero en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la legalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0146/2022-U	MARIANA HERNANDEZ AVILA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	05/05/2022	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN Y EN CUANTO SUPERIOR JERÁRQUICO DE JESSICA ANDREA MOLINA LEÓN, AGENTE ADSCRITA A DICHA SECRETARÍA QUE EMITIÓ LA VOLTEA DE INFRACCIÓN NÚMERO 46493 DE VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0334/2021-U	JOSUE SANCHEZ MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN	05/05/2022	Requírase nuevamente mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial al Oficial Mayor de Nahuatzen, Michoacán, para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, allegue a esta autoridad los documentos que le fueran solicitados por la parte actora mediante escrito presentado ante su oficialía el día siete de diciembre de dos mil veintiuno, bajo apercibimiento de que de no cumplir, sin causa justificada, con lo solicitado, será acreedora a una multa por la cantidad de \$1,443.3 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 03/100 M.N.) equivalente a 15 quince unidades de medida y actualización. AUTORIDAD NO DEMADADA
14	JA-0335/2021-U	DOMINGO REYES NERI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN	05/05/2022	Requírase nuevamente mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial al Oficial Mayor de Nahuatzen, Michoacán, para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, allegue a esta autoridad los documentos que le fueran solicitados por la parte actora mediante escrito presentado ante su oficialía el día siete de diciembre de dos mil veintiuno, bajo apercibimiento de que de no cumplir, sin causa justificada, con lo solicitado, será acreedora a una multa por la cantidad de \$1,443.3 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 03/100 M.N.) equivalente a 15 quince unidades de medida y actualización. AUTORIDAD NO DEMADADA
15	JA-0337/2021-U	FIDEL SERAFIN GONZALEZ.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN	05/05/2022	Requírase nuevamente mediante atento oficio que se gire en su domicilio oficial al Oficial Mayor de Nahuatzen, Michoacán, para que en el plazo de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente acuerdo, allegue a esta autoridad los documentos que le fueran solicitados por la parte actora mediante escrito presentado ante su oficialía el día siete de diciembre de dos mil veintiuno, bajo apercibimiento de que de no cumplir, sin causa justificada, con lo solicitado, será acreedora a una multa por la cantidad de \$1,443.3 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 03/100 M.N.) equivalente a 15 quince unidades de medida y actualización. AUTORIDAD NO DEMADADA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO TIENE EFECTO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0525/2020-U	CONTRERAS GONZALEZ LUCIO	H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, TESORERO MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN	06/05/2022	Se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE PARACHO, MICHOACÁN, mediante correo certificado en su domicilio oficial (adjuntando copia simple de la sentencia dictada); notificación que se ordena a las autoridades demandadas en los términos, a fin de dar agilidad al trámite de ejecución de sentencia instruido en el presente controvertido, con lo que se cumple con los principios de eficiencia y agilidad para ejecutar la resolución definitiva de autos, de conformidad con el artículo 5 en relación con el artículo 259 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, el cual haberse decretado la notificación por lista electrónica a la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0029/2021-U	ALEJANDRO PAREDES ROSALIA	NOTIFICADOR DE LA DIRECCION DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/05/2022	Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se debe en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0278/2022-U	CAPIZ MOLINA JOSÉ CUAUHEMOC	NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACION DEL RECIBO DE PAGO 5038591, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/05/2022	Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, Michoacán, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento con la medida suspensiva dictada en autos; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0256/2022-U	TORRES RAMIREZ ROBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	06/05/2022	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la totalidad de las autoridades que representa, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos electrónicos de cuenta; se reserva de proveer de inspección ocular hasta en tanto se encuentre debidamente conformada la litis y se ordena al personal actuante de este juzgado realizar cotejo y compulsas de prueba. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0332/2022-U	FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/05/2022	ANA MARIA FIGUEROA IZAZAGA, por su propio derecho, interpone demanda de nulidad frente al TITULAR DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TITULAR DE LA JEFATURA DE SUBSTANCIACIÓN Y TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA, AMBOS ADSCRITOS A LA MISMA CONTRALORIA, se hace requerimiento previo a proveer de la admisión o desechamiento de la misma, ordenándose notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0067/2021-U	SANCHEZ OROZCO NADIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	06/05/2022	Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, devolviendo el exhorto número 0003/2022-U sin diligenciar, que le fuera remitido por este órgano jurisdiccional, deducido del presente juicio administrativo; lo anterior, en virtud de las manifestaciones contenidas en el oficio de data siete de tres de marzo del año actual se requiere a las autoridades demandadas señalen el domicilio exacto; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0146/2022-U	MARIANA HERNANDEZ AVILA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	06/05/2022	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día doce de mayo del dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0256/2021-U	GALLEGOS ESPINOSA MARIA DE JESUS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	06/05/2022	R E S U E L V O: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del acto impugnado consistente en el c) Antepropuesto de Derechos dirigida a la sucesión de Rafael Gallegos luna que en este acto represento, sin fecha y el cual contiene la cantidad de \$109,979.73 (ciento nueve mil novecientos setenta y nueve pesos 73/00 m.n.) que se deben cubrir para una autorización de cambio de régimen de propiedad privada a régimen de propiedad en condominio, respecto de un inmueble rustico, sin aprovechamiento urbano, con uso de huerta, así como el pago de una licencia de uso de suelo... (sic)"; por las razones precisadas en el punto III.1 del considerado tercero de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por la demandante, por lo que se declara la nulidad del oficio SDUMA/DDUV/CD/0318/21 de fecha ocho de junio de dos mil veintiuno, emitido por María Erendira Zacarías Zepeda, Directora de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, para los efectos precisados en el considerando Sexto de la presente sentencia. CUARTO. Se requiere al titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda de Uruapan, Michoacán de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y dentro del plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del libro de registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0337/2021-U	FIDEL SERAFIN GONZALEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAHUATZEN	06/05/2022	IRMA SOLÍS CANSINO comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DEL AGENTE ADSCRITO A LA MISMA DIRECCIÓN, SHANTAL GPE. FERNÁNDEZ R., misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0338/2022-U	ANTONIO ROSALES GARNICA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	06/05/2022	Antonio Rosales Garnica comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del agente adscrito a la misma de nombre LEONARDO GUERRERO CONTRERAS, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0279/2022-U	HEREDIA MARTÍNEZ JAVIER	VERONICA CERVANTES SAUCEDO NOTIFICADORA ADSCRITA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN,, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	06/05/2022	JAVIER HEREDIA MARTÍNEZ por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al Director de la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de la notificadora adscrita a la misma comisión de nombre VERÓNICA CERVANTES SAUCEDO, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL ALCANCE DE LOS SERVICIOS LEGALES EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de mayo de 2022.

12	JA-0004/2021-U	MORENO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	06/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, acorde a lo señalado en el del considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0758/2020-U	RODRIGUEZ MARTINEZ ELOY	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	06/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la misma. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0951/2019-U	J. JESÚS MORALES CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/05/2022	Bajo ese contexto y cada vez que es obligación de este tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE REQUIERE NUEVAMENTE a las autoridades demandadas SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE APATZINGAN, MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable término de 03 tres días hábiles acrediten con documento idóneo, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos. SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0034/2021-U	ODILON URIBE ANGUIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	06/05/2022	Se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este tribunal que le corresponda substanciar el mismo. CÚMPLASE
16	JA-0095/2022-U	SILVA GONZÁLEZ ROSA MARÍA	EDUARDO ARELLANO MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	06/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el del considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada como resultado del estudio de la fundamentación de la competencia de la autoridad emisora del acto impugnado, acorde a lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1073/2020-U	RODRIGUEZ MARTINEZ ELOY	AGENTE QUE HAY EJECUTADO LA BOLETA DE INFRACCION 32710 ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	06/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos cuarto y quinto de esta sentencia. CUARTO. Resultó procedente la devolución al actor de la cantidad de \$882.61 (ochocientos ochenta y dos pesos 61/100 M.N.), por las consideraciones precisadas en el considerando cuarto del presente fallo. QUINTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a lo ordenado en esta sentencia, en los términos y plazos allí estipulados. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0337/2022-U	IRMA SOLÍS CANSINO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	06/05/2022	IRMA SOLÍS CANSINO comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DEL AGENTE ADSCRITO A LA MISMA DIRECCIÓN, SHANTAL GPE. FERNÁNDEZ R., misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0540/2020-U	SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	09/05/2022	Se requiere nuevamente mediante notificación por oficio al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, mediante notificación por oficio que se envíe a su domicilio oficial, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0705/2020-U	PEREZ GONZALEZ ULISES EDUARDO	ROSALINDA O. A. AGETE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	09/05/2022	Se requiere nuevamente mediante notificación por oficio al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, mediante notificación por oficio que se envíe a su domicilio oficial, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0713/2020-U	CABALLERO CASTRO ANTONIO	GUADALUPE ANA AGUILAR HERRERA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	09/05/2022	Se requiere nuevamente mediante notificación por oficio al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, mediante notificación por oficio que se envíe a su domicilio oficial, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0206/2020-U	ARIZMENDI HERNANDEZ RAYMUNDO	NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/05/2022	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0326/2022-U	OCHOA LÓPEZ JESÚS	JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/05/2022	JESÚS OCHOA PÉREZ, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de José Luis Díaz ARROYO, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 49462 de dieciséis de abril de dos mil veintidos, misma que se admite, se concede suspensión y se reserva proveer lo conducente en relación a la inspección ocular ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0327/2022-U	MENDOZA HERRERA JOSÉ LUIS	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/05/2022	JOSÉ LUIS MENDOZA HERRERA, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de EDUARDO DÍAZ DE LEÓN RAUDA, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 49566 de diecisiete de abril de dos mil veintidos, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0330/2022-U	ESPINOSA ABURTO SERGIO	ARTURO PEREZ A. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/05/2022	SERGIO ESPINOSA ABURTO, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ARTURO PÉREZ A., agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 49289 de veintisiete de abril de dos mil veintidos, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0336/2022-U	RODRIGUEZ GALINDO DANIEL RENE	SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA MULTA DE TRÁNSITO 47213, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/05/2022	DANIEL RENE RODRÍGUEZ GALINDO, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al TESORERO MUNICIPAL, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de los Elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, que ejecutaron el arresto impugnado en mi contra el pasado primero de marzo de dos mil veintidos y de los cuales se desconoce su nombre porque se rehusaron a identificarse; misma que se admite, se requiere a la parte demandada nombre de los elementos que realizaron el arresto, y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0004/2021-U	MORENO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	09/05/2022	Miguel Alejandro Moreno Macías, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora, mediante el cual solicita a esta juzgadora tenga a bien emitir sentencia definitiva relativa al presente controvertido; Ahora bien, del estudio minucioso de las constancias que integran el presente juicio administrativo se advierte que en la fecha citada al rubro se emitió la sentencia definitiva, misma que se ordenó notificar vía electrónica a las partes para su debido conocimiento; en consecuencia, dígame al ocursoante que deberá estarse a lo actuado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0305/2021-U	MENDOZA HERRERA JOSÉ LUIS	CARLOS X SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	09/05/2022	Se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRIGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/05/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, carácter que tienen debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha veintiséis de abril del año que transcurre, a efecto de manifestar si es su deseo incorporar como probanza la pericial señalada; asimismo, se le requirió para que remitiera a esta Juzgadora el nombre completo de la persona física que es el propietario y/o representante legal de la persona moral "CERVECERÍA LA ESQUINITA"; Se requiere a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este Juzgado a presentar tres juegos de copias de traslado de la demanda con sus respectivos anexos, a fin de emplazar a los tres terceros interesados. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de mayo de 2022.

20	JA-0258/2022-U	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/05/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, carácter que tienen debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha veintiséis de abril del año que transcurre, a efecto de manifestar si es su deseo incorporar como probanza la pericial señalada; asimismo, se le requirió para que remitiera a esta Juzgadora el nombre completo de la persona física que es el propietario y/o representante legal de la persona moral "CERVECERÍA LA ESQUINITA"; Se requiere a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este Juzgado a presentar tres juegos de copias de traslado de la demanda con sus respectivos anexos, a fin de emplazar a los tres terceros interesados. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0261/2022-U	GARCIA PLANCARTE ADELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/05/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, carácter que tienen debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha veintiséis de abril del año que transcurre, a efecto de manifestar si es su deseo incorporar como probanza la pericial señalada; asimismo, se le requirió para que remitiera a esta Juzgadora el nombre completo de la persona física que es el propietario y/o representante legal de la persona moral "CERVECERÍA LA ESQUINITA"; Se requiere a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante este Juzgado a presentar tres juegos de copias de traslado de la demanda con sus respectivos anexos, a fin de emplazar a los tres terceros interesados. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0096/2021-U	RAMIREZ EQUIHUA GABRIEL	EDUARDO DIAZ DE LEON AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día tres de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0096/2021-U, promovido por GABRIEL RAMIREZ EQUIHUA frente al PRESIDENTE MUNICIPAL, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD Y AGENTE DE TRANSITO QUE SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 38943, DE NOMBRE EDUARDO DIAZ DE LEON, ADSCRITO A LA MENCIONADA SECRETARÍA, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0082/2021-U	MALDONADO SALAS JORGE ALEJANDRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día tres de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0082/2021-U, promovido por JORGE ALEJANDRO MALDONADO SALAS frente al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN y TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0139/2021-U	ZEPEDA VARGAS REYMUNDO	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día tres de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0139/2021-U, promovido por REYMUNDO ZEPEDA VARGAS frente al DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0085/2021-U	GARCIA ARCEO ZAIRA ANAHI	AGENTE DE TRANSITO QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 37147, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día tres de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0085/2021-U, promovido por ZAIRA ANAHI GARCIA ARCEO frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN Y AGENTE DE TRANSITO QUE SUSCRIBIÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 37147, DE NOMBRE ROBERTO RAMIREZ ORTIZ, ADSCRITO A LA MENCIONADA SECRETARÍA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0223/2021-U	OSEGUERA PEREZ FERNANDO	FRANCISCO JAVIER MIRANDA NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día tres de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0223/2021-U, promovido por FERNANDO OSEGUERA PÉREZ frente al DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DE FERNANDO JAVIER MIRANDA, INSPECTOR ADSCRITO A LA MISMA DIRECCIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0092/2021-U	ZARCO MUNGUIA MARTHA LAURA	DIRECTOR DE REGLAMENTACION E INSPECCION MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, INSPECTOR VERIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE REGLAMENTACION E INSPECCION MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN, AUTORIDAD QUE HA EMITIDO LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL DERIVO LA NEGATIVA DE FACTIBILIDAD SOBRE LA AUTORIZACION	10/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día tres de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0092/2021-U, promovido por MARTHA LAURA ZARCO MUNGUÍA frente al DIRECTOR DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN MUNICIPAL E INSPECTOR O VERIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN MUNICIPAL QUE EJECUTÓ LA VERIFICACIÓN QUE SE IMPUGNA, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DE LA AUTORIDAD QUE HAYA EMITIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A LA NEGATIVA DE FACTIBILIDAD SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO PARA ESTABLECER DOS CABALLETES FRENTE AL NEGOCIO DE SU PROPIEDAD. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0018/2021-U	VARGAS HERRERA FREDY	JESUS ZAMORA ORTIZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día tres de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0018/2021-U, promovido por FREDY VARGAS HERRERA frente al PRESIDENTE MUNICIPAL, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD Y JESÚS ZAMORA ORTIZ, AGENTE ADSCRITO A DICHA SECRETARÍA, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0316/2022-U	SOLIS SALAS ISRAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	10/05/2022	Presidenta Municipal, Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales, Síndico Municipal, y Jefe del Departamento de Ecología Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se apersonan, señalan autorizados y autoridades codemandadas hacen suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá una vez que ocurra dicha circunstancia; toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0061/2022-U	ADAME NUÑEZ AMADOR	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE LA CANTIDAD DE \$10,083.34, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/05/2022	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, y superior jerárquico del Notificador César Rangel X, en su calidad de notificador de la Subdirección de notificaciones y cobranza de la tesorería municipal, quien efectuó la notificación por instructivo de data 06 seis de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, carácter que tiene reconocido en autos, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta, se requiere probanza. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0320/2022-U	JIMENEZ PAEZ JANEY	JEFE DE GIROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/05/2022	Presidenta Municipal, Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales y Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se apersonan, señalan autorizados y remiten informe solicitado, de momento no se concede medida cautelar; asimismo, autoridades codemandadas hacen suyo el escrito contestatorio de la Presidenta Municipal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de mayo de 2022.

11	JA-0202/2022-U	ATILANO RAMÍRES MARÍA VICTORIA	EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE TESORERIA QUIEN NEGÓ LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO, EMPLREADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE EJECUTO LA NOTIFICACIÓN VERBAL SOBRE CRÉDITO FISCAL LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES, MEJORAS, POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/05/2022	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta y se requiere nuevamente allegue acto impugnado solicitado en el auto inicial de demanda, para que el actor se encuentre en condiciones de combatirlo vía ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0319/2021-U	CERDA ZAVALA COSME	JURIDICO DEL ORGANISMO DEL COMITE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/05/2022	Cosme Cerda Zavala, en cuanto parte actora del presente juicio, realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME en virtud de las afirmaciones que alude en su escrito de cuenta, SE IMPONE MULTA A LA AUTORIDAD DEMANDADA; asimismo, ofrece prueba superveniente, se ordena dar vista previo a producir lo conducente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0207/2021-U	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	10/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando Sexto de esta sentencia; en consecuencia, se condena a la autoridad demandada a cubrir a favor de la actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando Séptimo de este fallo. CUARTO. Se requiere a las autoridades demandadas Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán y el Encargado del Despacho de la Dirección del Centro Penitenciario de Lázaro Cárdenas, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando Séptimo de la presente. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia de Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0097/2021-U	ELOY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	10/05/2022	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, manifestando haber dado cumplimiento con la sentencia definitiva emitida, se ordena dar vista a la parte actora. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTE DOCUMENTO ES PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0601/2020-U	ESTRELLA GARCIA OSCAR ADRIAN	ARACELI SEBASTIAN SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	11/05/2022	Se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de veinticinco de marzo de dos mil veintidós, por lo que en términos del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se le impone una multa a: TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN; en su carácter de persona física, por la cantidad de \$9,622.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.) EQUIVALENTE A 100 CIENT UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITEN con documentación idónea, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁN ACREEDORAS A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$19,244.00 diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N) EQUIVALENTE A 200 DOSCIENTAS UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0090/2021-U	QUEZADA DAZA MARICELA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la Ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día Trece de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0090/2021-U, promovido por MARICELA QUEZADA DAZA frente al H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN y TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0316/2022-U	SOLIS SALAS ISRAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	11/05/2022	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán y autoridades codemandadas Jefa del Departamento de Reglamentos Municipales, Síndico Municipal y Jefe del Departamento de Ecología Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, adhiriéndose al escrito contestatorio de la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como haciendo suyas las probanzas ofertadas en atención al principio de adquisición procesal; se hace requerimiento a la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0088/2021-U	DAZA RIVERA ELVIRA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/05/2022	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0087/2021-U	QUEZADA DAZA JUVENAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/05/2022	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0091/2021-U	QUEZADA MORALES J. JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/05/2022	Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0278/2022-U	CAPIZ MOLINA JOSÉ CUAUHTEMOC	NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACION DEL RECIBO DE PAGO 5038591, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	11/05/2022	JOSE CUAUHTEMOC CAPIZ MOLINA, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0064/2021-U	ESCALERA MORENO FERNANDO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	11/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0057/2021-U	CALDERON OCHOA RAFAEL	MARTIN JIMENEZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	11/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0058/2021-U	MADRIGAL RAMIREZ AGUSTIN	DELEGADO REGIONAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, J. BENITO VAZQUEZ CH. POLICIA TERRITORIAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0081/2021-U	GONZALEZ GARIBAY EDUARDO	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	11/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0002/2021-U	MORENO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	11/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0063/2021-U	RUIZ CHAVEZ BRYAN	NOEMI CRUZ GUTIERREZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	11/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN ALCANCE LEGAL EN SUS SENTENCIAS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de mayo de 2022.

14	JA-0005/2021-U	MORENO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	11/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0059/2021-U	VICTORIANO CRUZ PEDRO	ABRAHAM MARTELL SALAZAR FARIAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	11/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0145/2022-U	GARCÍA LUA JOSÉ ANTONIO	RANSU CERVANTES MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0145/2022-U	GARCÍA LUA JOSÉ ANTONIO	RANSU CERVANTES MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/05/2022	José Antonio García Lua, en cuanto parte actora, objeto en cuanto a su alcance y valor probatorio las documentales admitidas a la parte demandada en diverso auto de data veintiocho de abril del año en curso, en los términos de su escrito digital de cuenta, objeciones que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0031/2021-U	CARDENAS PEÑALOZA LEONARDA	NOTIFICADOR DE LA DIRECCION DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0344/2022-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/05/2022	Alma Rosa Reséndiz Ramírez, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa frente al Tesorero Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que se admite, se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0330/2022-U	ESPINOSA ABURTO SERGIO	ARTURO PEREZ A. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/05/2022	SE REALIZA ACLARACIÓN DE SUSPENSIÓN CONCEDIDA EN EL AUTO INICIAL DE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0348/2022-U	ALAM YAEL MEDINA GUILLEN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/05/2022	ALAM YAEL MEDINA GUILLEN con el carácter de apoderado jurídico de la persona moral denominada CREDIX GS, Sociedad Anónima de Capital Variable, carácter que acredita al tenor de la escritura pública número ciento treinta y siete, volumen número tres, de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintidós, levantada ante la fe de Notario Público número 80, Licenciado Javier Antonio Mora Martínez, con ejercicio en la ciudad de Sahuayo, Michoacán; carácter que se le reconoce desde estos momentos para todos los efectos legales a que haya lugar y con el que comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra de la TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN y su titular, se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0264/2022-U	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	11/05/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, carácter que tienen debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha veintiséis de abril del año que transcurre, a efecto de manifestar si es su deseo incorporar como probanza la pericial señalada; se requieren al actor copias de traslado para emplazar a los terceros interesados señalados. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	11/05/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, carácter que tienen debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha veintiséis de abril del año que transcurre, a efecto de manifestar si es su deseo incorporar como probanza la pericial señalada; se requieren copias de traslado a la parte actora para realizar emplazamiento a los terceros interesados. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0224/2022-U	DIAZ ARREGUIN PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	11/05/2022	Pedro Díaz Arreguin, mediante el cual comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0188/2022-U	-----	AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 47764, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/05/2022	Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual exhibe acuse de recibo firmado por la actora Frida Darinka Quezada Cedeño, de fecha siete de abril de dos mil veintidós, con la leyenda "recibo tarjeta de circulación sin costo alguno"; se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0188/2022-U	-----	AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 47764, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/05/2022	Se señalan las 11:00 once horas del día dieciocho de mayo del año dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS AUTORES DE ESTE DOCUMENTO SON LOS ALCALDES LEGALES EN SUS CONTORNOS PÚBLICOS. DISPONIBILIDAD PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de mayo de 2022.

27	JA-0173/2022-U	CASTRO MENDOZA FERNANDO	CARLOS ALBERTO PINEDA MORENO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/05/2022	Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha veintiuno de abril de dos mil veintidós, a efecto de remitir digitalmente a esta instructora la documental marcada con el número romano II dos, misma que queda a la vista de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0173/2022-U	CASTRO MENDOZA FERNANDO	CARLOS ALBERTO PINEDA MORENO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/05/2022	Se señalan las 10:00 diez horas, del día dieciocho de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0091/2021-U	QUEZADA MORALES J. JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/05/2022	Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, carácter que tiene reconocido en autos, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0091/2021-U	QUEZADA MORALES J. JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	11/05/2022	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día dieciocho de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0307/2019-U	JOSÉ PÉREZ DIAZ Y/O JOSÉ PEREZ DIAS	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	11/05/2022	Se requiere nuevamente mediante notificación por oficio al JEFE DE DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL MUNICIPIO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, mediante correo certificado que se envíe a su domicilio oficial, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedora a una multa por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2022 dos mil veintidós, a razón diaria de \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 moneda nacional), por las referidas 100 unidades. SOLO A DEMANDADAS

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU SUPLENIMIENTO. CONSULTA PÚBLICA DE REFERENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0260/2021-U	CASTREJON CARRILLO EMILIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/05/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en atención al requerimiento del auto de fecha veintiocho de abril del año actual, respecto al tercero interesado Juan Mendoza del Carmen; por tanto, se requiere a la parte actora para que en el término de tres días hábiles señale domicilio correcto del tercer interesado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/05/2022	Director de Mercados y Panteones Municipales del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, se le tiene pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada por el actor dentro del presente juicio administrativo, sin que para tales efectos haya lugar a proveer de conformidad lo que solicita, toda vez que contesta de forma extemporánea la demanda instaurada en su contra; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo; lo anterior, desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0250/2022-U	CARACOSA BAROSO ROSA MARÍA	EDER DAVID SILVA TAPIA INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	12/05/2022	Director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Inspector Adscrito a dicha Dirección de nombre Eder David Silva Tapia, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA ACCIONANTE, contado a partir de surta efectos la notificación del presente proveido, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0256/2022-U	TORRES RAMIREZ ROBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/05/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando diversas manifestaciones en atención al requerimiento del auto de fecha veintiocho de abril del año actual; se requiere informe a la autoridad demandada para estar en condiciones de proveer lo conducente a la suspensión solicitada por la accionante. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0036/2019-U	MELESIO MAGAÑA GONZÁLEZ Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	12/05/2022	Finalmente, se advierte que se tuvo a la autoridad demandada exhibió cheque número 000249 doscientos cuarenta y nueve, a nombre del actor Melesio Magaña González, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la institución financiera BBVA, válido por la cantidad de \$331,605.61 (trescientos treinta y un mil seiscientos cinco pesos 61/100 m.n.) asimismo adjunta la póliza correspondiente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0144/2021-U	SOLORIO SALCEDO MIGUEL ÁNGEL	ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE EJECUTARON EL ARRESTO IMPUGNADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	12/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos cuarto y quinto de esta sentencia. CUARTO. Resultó procedente la devolución al actor de la cantidad de \$896.00 (ochocientos noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional), por las consideraciones precisadas en el considerando quinto del presente fallo. QUINTO. Se requiere a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a lo ordenado en el considerando Quinto de esta sentencia, en el plazo y términos allí estipulados. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0725/2020-U	VEGA PEREZ JORGE	SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA SECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	12/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Se ordena al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, que dentro del plazo de veinticuatro horas, contadas a partir de que le sea notificada la presente sentencia, remita la solicitud que le fuera planteada por la parte actora y sus anexos a la Contraloría Municipal de Uruapan, Michoacán, para los efectos legales procedentes. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0287/2021-U	HERNÁNDEZ AGUILA JOSÉ LUIS	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio en términos del considerando tercero de la presente sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación marcado como "PRIMERO" del escrito de demanda. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, de cumplimiento a la presente sentencia en los términos y dentro del plazo señalado para ello en el último considerando de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0347/2022-U	ORTEGA VILLASEÑOR HILARIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/05/2022	Hilario Ortega Villaseñor, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0349/2022-U	VILLASEÑOR ALVAREZ ROSELIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	12/05/2022	Roselia Villaseñor Álvarez, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, del Delegado de Tránsito y Vialidad del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como del agente adscrito a dicha delegación, Moisés Arellano Santos, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0127/2022-U	COLIN MORALES CARMEN LILIA	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	12/05/2022	Carmen Lilia Colín Morales, mediante el cual comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a la autoridad demandada; se requiere documental a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de mayo de 2022.

12	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos practicados en los considerandos Sexto y Séptimo de esta sentencia; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor del actor, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando Octavo de este fallo. CUARTO. Resultó procedente el reembolso de los gastos médicos por el accionante, conforme al considerando Octavo de la presente sentencia. QUINTO. Se requiere a las autoridades demandadas Ayuntamiento, Presidente Municipal, Director de Seguridad Pública y Subdirector de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando Octavo de la presente. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firmó la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0350/2022-U	KATIA ALEJANDRA CALDERÓN DIEGO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/05/2022	Katia Alejandra Calderón Diego comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DEL AGENTE ADSCRITO A LA MISMA DIRECCIÓN, CARLOS X SAUCEDO ROLDAN, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-1565/2019-U	PEDRO SÁCHEZ MEJÍA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/05/2022	Se ordena girar nuevamente atento oficio en el que se anexe copia simple de las citadas documentales a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Administrativa Ordinaria de este tribunal, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y de no tener inconveniente alguno verifique la existencia de las documentales número cinco y seis, descritas en líneas precedentes, en los archivos a su cargo y, de contar con ellas, realice la compulsua y certificación de las mismas, y se sirva remitir el cotejo correspondiente a este juzgado; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DE ALIADOS Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2022	Sehyla García Méndez, en cuanto parte actora, realizando diversas manifestaciones en torno a la prueba pericial admitida en autos, se requiere a la actora a efecto de que aclare la designación de perito de su parte y estar en condiciones de proveer lo conducente apegado a derecho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0094/2022-U	HERRERA MENDOZA VICTOR HUGO	JULIO CESAR MARTINEZ MALDONADO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/05/2022	Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el acuse de recibo firmado por el actor Víctor Hugo Mendoza Herrera, de fecha dos de mayo de dos mil veintidós, con la leyenda "recibo tarjeta de circulación sin costo alguno" relativo al folio de infracción número 45220; queda enterada esta juzgadora y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL EN LA VÍA ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2022	Perito de la parte actora allega aceptación y protesta del cargo conferido; se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, para que comparezca ante este juzgado la actora Julio César Colin Garrido, a efecto de que se tomen muestra de escritura, firmas y ejercicios caligráficos suficientes a juicio de los expertos y con ello cuenten con los elementos indubitables de cotejo necesarios para emitir su dictamen pericial; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, a efecto de que de estimarlo necesario acuda a la referida diligencia en el día y la hora señalada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0144/2021-U	SOLORIO SALCEDO MIGUEL ÁNGEL	ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE EJECUTARON EL ARRESTO IMPUGNADO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2022	Miguel Ángel Solorio Salcedo, en cuanto parte actora, solicita a esta juzgadora tenga a bien emitir sentencia definitiva relativa al presente controvertido. Ahora bien, del estudio minucioso de las constancias que integran el presente juicio administrativo se advierte que en la fecha citada al rubro se emitió la sentencia definitiva, misma que se ordenó notificar vía electrónica a las partes para su debido conocimiento; en consecuencia, dígamele al cursante que deberá estarse a lo actuado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0217/2022-U	PEREZ RUIZ MARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2022	PARTES ACTORA NO DESAHOGA VSTA Y ESTA INSTRUCTORA ADMITE TERCERO INTERESADO, SE REQUIERE A LAS PARTES SEÑALEN EL DOMICILIO EXACTO DEL MISMO, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE EMPAZARLO A JUICIO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0217/2022-U	PEREZ RUIZ MARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/05/2022	MARIO PÉREZ RUIZ, mediante el cual comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandada; se reserva proveer lo conducente al desahogo de la prueba de inspección ocular hasta en tanto se encuentre debidamente conformada la litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0087/2021-U	QUEZADA DAZA JUVENAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2022	Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0087/2021-U	QUEZADA DAZA JUVENAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2022	Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene realizando diversas manifestaciones en relación a la contestación de la ampliación de demanda del presente controvertido. Ahora bien, del análisis integral del escrito de cuenta se advierte que la autoridad cursante señala como parte actora a la C. Elvira Daza Rivera, persona ajena a la Litis planteada, así como distinto número de juicio administrativo, precisándose que la única parte actora reconocida en el auto inicial de demanda es el C. Juvenal Quezada Daza, por lo que en virtud de tales inconsistencias, no ha lugar proveer el fondo del mismo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0087/2021-U	QUEZADA DAZA JUVENAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2022	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día veintitrés de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0088/2021-U	DAZA RIVERA ELVIRA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2022	Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0088/2021-U	DAZA RIVERA ELVIRA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2022	Se señalan las 10:00 diez horas, del día veintitrés de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0128/2022-U	CHÁVEZ SÁNCHEZ GERARDO	JOSE LUIS MONTAÑEZ GUERRERO INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO UIRBANO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	13/05/2022	GERARDO CHÁVEZ SANCHEZ, mediante el cual comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0822/2020-U	FLORES VILLALOBOS ANGEL	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, INSPECTOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, MICHOACAN I, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2022	Se señalan las 11:00 once horas, del día veintitrés de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental de previo y especial pronunciamiento sobre litisconsorcio pasivo necesario, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1910/2018-U	JOSÉ CARLOS CRISANTO CHÁVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2022	Se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este tribunal que le corresponda substanciar el mismo. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de mayo de 2022.

15	JA-0705/2020-U	PÉREZ GONZÁLEZ ULISES EDUARDO	ROSALINDA O. A. AGETE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/05/2022	Se advierte que la sentencia definitiva de fecha siete de mayo de dos mil veintiuno, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0733/2017-U	INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGÁN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	13/05/2022	SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO EN SU DOMICILIO OFICIAL a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL, AYUNTAMIENTO Y TESORERO, TODOS DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable término de 03 TRES DÍAS HÁBILES acrediten con documento que sea el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; ello bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente REQUERIMIENTO SE HARÁN ACREEDORAS A UNA NUEVA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$9,622.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N) EN CUANTO FUNCIONARIO PÚBLICO, equivalente a 100 cien unidades de Medida y Actualización. SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0068/2022-U	GRUPO CONSTRUCTOR PUREPECHA DEL CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, SÍNDICO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	13/05/2022	Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, no cumplió con el requerimiento ordenado mediante providencia de fecha dos de mayo del año que transcurre, consistente en acreditar ante esta Juzgadora encontrarse en el supuesto contemplado en el artículo 233 del código de la materia y se le tiene POR NO OFRECIDO la prueba superveniente señalada en líneas precedentes. Finalmente y toda vez que no hubo admisión de probanzas supervenientes de las cuales tenga que darse cuenta, quedan los autos a la vista de la juez a efecto de emitir la sentencia definitiva que conforme a derecho proceda dentro del presente controversio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0228/2021-U	ENRIQUE MURGUÍA ORTIZ	JEFE REGIONAL DE URUAPAN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta Juez Administrativa es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada, al analizarse una parte del concepto de violación identificado como ÚNICO en el escrito de demanda, acorde a lo señalado en el considerando quinto de la presente sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere al Jefe Regional de Uruapan del Registro Público de la Propiedad de Michoacán, de cumplimiento a lo ordenado en el último considerando de la presente sentencia, en los términos y plazos allí establecidos. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0045/2021-U	ÁNGEL ÁNGEL SÁNCHEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PARQUE NACIONAL BARRANCA DEL CUPATITZIO DE URUAPAN MICHOACÁN	13/05/2022	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, a través del cual informa que la Coordinadora de Amparos de este órgano jurisdiccional, remitió copia de la demanda de amparo interpuesta por el Administrador del Parque Nacional "Barranca del Cupatitzio" en Uruapan, Michoacán, por conducto de su abogado autorizado en contra del acto reclamado consistente en la sentencia definitiva de fecha uno de abril de dos mil veintidós, en la cual se confirma la sentencia definitiva de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, dictada dentro del juicio administrativo JA-0045/2021-U; asimismo, comunica que se remitieron a la Coordinación de Amparos de este tribunal los originales del expediente administrativo citado, así como del recurso de apelación RAA-0022/2022-II; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN CASO DE DUDA, CONSULTAR AL PÚBLICO PARA REFERENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0384/2020-U	CHAVEZ TOLEDO MIGUEL ANGEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	16/05/2022	Se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0312/2021-U	ORTIZ HEREDIA JORGE GUSTAVO	RAUL HERNANDEZ AREVALOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/05/2022	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/05/2022	Cumple requerimiento el actor PEDRO NAVARRETE MONTEGALLO, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente al AYUNTAMIENTO, a la PRESIDENTA MUNICIPAL y al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite y se reserva proveer lo conducente a la prueba de inspección ocular ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	16/05/2022	GUSTAVO BARCENAS AGUAYO, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente al AYUNTAMIENTO, a la PRESIDENTA MUNICIPAL y al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, se reserva de proveer lo conducente a la inspección ocular ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0073/2021-U	PRADO GUTIERREZ ERIKA GRISELDA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	16/05/2022	SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0301/2022-U	LOPEZ CAMARENA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/05/2022	FRANCISCO LÓPEZ CAMARENA, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente al AYUNTAMIENTO, a la PRESIDENTA MUNICIPAL y al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite; se reserva de proveer lo conducente a la inspección ocular y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0305/2022-U	PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/05/2022	MARÍA ODIBEL PINEDA OCHOA Y/O MARÍA ODIBEL OCHOA, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente al AYUNTAMIENTO, a la PRESIDENTA MUNICIPAL y al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite; se reserva de proveer lo conducente a la inspección ocular ofertada y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/05/2022	BRUNO MORALES DE LA CRUZ, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente al AYUNTAMIENTO, a la PRESIDENTA MUNICIPAL y al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite; se reserva de proveer lo conducente a la inspección ocular ofertada y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/05/2022	REY JIMÉNEZ MARTÍNEZ, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente al AYUNTAMIENTO, a la PRESIDENTA MUNICIPAL y al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite; se reserva de proveer lo conducente a la inspección ocular ofertada y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0307/2022-U	QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/05/2022	JESÚS SERGIO QUINTANA JIMÉNEZ, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente al AYUNTAMIENTO, a la PRESIDENTA MUNICIPAL y al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite; se reserva de proveer lo conducente a la inspección ocular ofertada y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARÍA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/05/2022	ANA MARÍA JIMÉNEZ BANDERAS, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente al AYUNTAMIENTO, a la PRESIDENTA MUNICIPAL y al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite; se reserva de proveer lo conducente a la inspección ocular ofertada y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0363/2022-U	MARTINEZ ORIGEL RODOLFO	JESUS MANUEL X. V AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/05/2022	RODOLFO MARTÍNEZ ORIGEL, POR PROPIO DERECHO, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JOSÉ MANUEL XX, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA que suscribió la boleta de infracción número 47967 de diez de mayo de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0365/2022-U	CÁRDENAS VALENCIA GABRIELA	MIGUEL ANGEL BUSTOS MOSCARDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/05/2022	GABRIELA CÁRDENAS VALENCIA, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MIGUEL ÁNGEL BUSTOS MOSCARDO, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 49715 de dos de mayo de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0366/2022-U	MENDEZ SIERRA LEONARDO	LEONARDO GUERRERO CONTRERAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/05/2022	LEONARDO MÉNDEZ SIERRA, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de LEONARDO GUERRERO CONTRERAS, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 49338 de veintiuno de abril de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL PUNTO DE REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de mayo de 2022.

15	JA-0367/2022-U	GARCÍA SÁNCHEZ ANDRES	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/05/2022	ANDRÉS GARCÍA SÁNCHEZ comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO DE LA AGENTE ADSCRITA A LA MISMA SECRETARÍA, MIRIAM AIDÉ VÁZQUEZ MEJÍA quien suscribió la boleta de infracción número 49740 de veintinueve de abril de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/05/2022	En atención a la solicitud del autorizado en términos amplio del actor, se da cuenta con el escrito reservado por Fidel Valencia Valencia, se le tiene presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a la autoridades demandadas; asimismo, el actor pretende incorporar demanda, se le requiere para que precise el acto impugnado que le atribuye y proveer lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0116/2022-U	PINO RUIZ RICARDO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/05/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicita a esta instructora tenga a bien proveer lo conducente en relación al derecho concedido a las autoridades codemandadas Director de Seguridad Pública Municipal y Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Ambos de Lázaro Cárdenas, Michoacán; asimismo, se da cuenta con escrito reservado y se tiene la parte actora Ricardo Pino Ruiz, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a la autoridades demandadas NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0091/2021-U	QUEZADA MORALES J. JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	16/05/2022	J. JESUS QUEZADA MORALES, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dieciocho de mayo del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0091/2021-U	QUEZADA MORALES J. JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	16/05/2022	MAGDALENA AZENETH RAMÍREZ ESPINOSA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dieciocho de mayo del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	16/05/2022	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha tres de mayo del presente año, consistente en allegar digitalmente y de conformidad con el artículo 297 K del código de la materia, el acuse respectivo al escrito de alegatos con número de folio 7684; por tanto, se requiere al Coordinador de Tecnologías de la Informática y la Comunicación de este tribunal, mediante atento oficio que se gire, para efecto de que en el término de tres días hábiles, contado a partir de que reciba el oficio correspondiente, se sirva rendir informe detallado en el que señale la fecha exacta de ingreso al sistema informático de este tribunal, de la promoción número 06573/2022 presentada por el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, relativa al escrito de alegatos con número de folio 7684. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0063/2022-U	AGUILAR MONTEJANO MARIA BERTHA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/05/2022	INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACUMULACION DE AUTOS. NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
22	JA-0179/2022-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	16/05/2022	INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACUMULACION DE AUTOS. NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
23	JA-0087/2019-U	JORGE HUMBERTO ÁLVAREZ HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/05/2022	RESUELVE: PRIMERO. Esta Jueza es competente para conocer y resolver el presente asunto. SEGUNDO. No se acredita la legitimación ad procesum de Jorge Humberto Álvarez Herrera, por lo que se sobresee el presente juicio acorde a lo señalado en el considerar segundo de esta sentencia TERCERO.- Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-1162/2020-U	LOPEZ AGUILAR ALFREDO	NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación estudiados en el considerando sexto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos sexto y séptimo de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0204/2021-U	SALVADOR MEDINA LANDEROS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	16/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SU VALOR AL CALIFICARSE EN EL SISTEMA PÚBLICO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de mayo de 2022.

26	JA-0046/2021-U	ISIDRO ÁLVAREZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/05/2022	<p>Se da cuenta con el oficio número TSA/0225/202, presentando por el Responsable de Correspondencia de este Tribunal ante este Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán, el día nueve de mayo del año en curso, firmado por Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha catorce de febrero del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0438/2021-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Se declara que la sentencia de fecha tres de noviembre de dos mil veintiuno, ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, lo anterior es así, toda vez que los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado; por tanto, de conformidad con el artículo 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN EN SU DOMICILIO OFICIAL A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
27	JA-0080/2020-U	MINERVA ORTIZ MACIEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	16/05/2022	<p>Se ordena girar nuevamente atento oficio en el que se anexe copia simple de la citada documental al JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, otrora Director de Recursos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, en el ámbito de sus atribuciones y de no tener inconveniente alguno verifique la existencia de dicha documental en los archivos a su cargo y de contar con ella, realice la consulta y certificación de la misma, y una vez hecho lo anterior, se sirva remitir el cotejo correspondiente a este juzgado administrativo con sede en Uruapan, Michoacán; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a una multa por la cantidad de \$962.00 (novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) equivalente a 10 diez unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2022 dos mil veintidós, a razón diaria de \$96.22 (noventa y seis pesos 96/100 moneda nacional).</p> <p>NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0070/2022-U	ARELLANO MARTINEZ SIXTO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	SE TIENE A LA PARTE ACTORA AMPLIANDO DEMANDA. SE ADMITEN PROBANZAS, ASIMISMO SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA ACLARE LO RELATIVO A SU PERITO Y SE ORDENA ENVIAR EXHORTO A JUEZ DE LÁZARO CÁRDENAS EN TURNO PARA AUXILIO EN EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL ADMITIDA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0370/2022-U	GONZALEZ RAMIREZ OMAR	SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/05/2022	OMAR GONZÁLEZ RAMÍREZ, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de SERGIO GUERRA VIRRUETA, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA que suscribió la boleta de infracción número 46573 de dieciséis de abril de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0129/2022-U	GALEANA SOBERANIS MARIO	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	Mario Galeana Soberanis, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas, se admite prueba pericial y se solicita perito a la FGE; asimismo, se admite testimonial y se ordena enviar exhorto al Juez en materia civil de Lázaro Cárdenas, para que coadyuve en el desahogo de la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0067/2021-U	SANCHEZ OROZCO NADIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	17/05/2022	Se requiere nuevamente y por última ocasión MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y OFERENTES PRESIDENTE MUNICIPAL Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, precisen ante esta instructora el domicilio exacto (calle del inmueble, número, colonia, colindancias) y referencias del mismo, para efecto de que el personal actuante del H. Juzgado exhortado en turno de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se encuentre en condiciones materiales de efectuar el desahogo de la misma; bajo apercibimiento que de no hacer lo propio esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda, de conformidad a lo establecido en el artículo 231 del código de la materia; asimismo, nuevo perito acepta el cargo conferido, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0239/2022-U	DURAN SANTOYO JESÚS	ADRIAN GUADALUPE GONZALEZ R AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/05/2022	Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico del Agente de Tránsito adscrito a dicha secretaría de nombre ADRIÁN GUADALUPE GONZÁLEZ RODRIGUEZ, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA que suscribió la boleta de infracción número 48062, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se requiere probanza. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1201/2020-U	SANCHEZ ABUNDEZ VIRGILIO	ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	Virgilio Sánchez Abúndez, realizando diversas manifestaciones, asimismo se le tiene solicitando a esta instructora, tenga a bien abrir el término legal probatorio en el presente juicio; sin embargo dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que a la fecha el Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, no ha remitido a esta instructora información correspondiente al exhorto número 0009/2022-U, respecto del desahogo de la INSPECCIÓN OCULAR, misma que fuera ofertada por la AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, en el apartado correspondiente de pruebas de su escrito de contestación de demanda; por tanto, esta juzgadora queda enterada del contenido del escrito de cuenta y se manda agregar a los autos para que obre como legalmente corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0140/2021-U	ZEPEDA VARGAS REYMUENDO	JAVIER S. S. PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	17/05/2022	Parte demandada contesta ampliación de demanda y se señalan las 10:00 diez horas, del día veinticuatro de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0189/2022-U	BUCIO CALDERON SARA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 0012/2022-U que le fuera enviado a efecto de que en auxilio y delegación de este juzgado, para que diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección ocular ofertada por la parte actora; tuvo a bien fijar las 08:00 ocho horas del día veintitrés de junio del dos mil veintidós, para el desahogo del citado medio de convicción de inspección ocular. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0868/2020-U	TORRES OROZCO ANGELICA MARIA	DIRECTOR DE ESPACIOS PUBLICOS DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA HERMANOS LOPEZ RAYON DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO JURIDICO DE URUAPAN, MICHOACAN, F) PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2020, G) PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020, AGUSTIN AGUILERA DIMAS PERSONA QUE DESAHOGA Y DESARROLLA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020, PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	17/05/2022	Se declara que la sentencia definitiva de fecha quince de octubre de dos mil veintiuno, dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SECTOR DE ATENCIÓN AL USUARIO EN EL TELÉFONO 0181 411 1000. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2022.

10	JA-0188/2021-U	AVILA RUBIO JOSE EDGAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número TSA/0212/2022, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día nueve de mayo del año en curso, firmado por Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha diecisiete de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0020/2022-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0020/2022-III, a través de la cual la Tercera Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0184/2021-U	MORFIN ARGUELLO MA DOLORES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número TSA/0265/2022, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día trece de mayo del año en curso, firmado por Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha treinta y uno de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0022/2022-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0022/2022-III, a través de la cual la Tercera Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0182/2021-U	ROCHA ALVAREZ ROCIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número TSA/0264/2022, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día trece de mayo del año en curso, firmado por Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha treinta y uno de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0028/2022-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0028/2022-III, a través de la cual la Tercera Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0196/2021-U	AVILA RANGEL GLORIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número TSA/0266/2022, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día trece de mayo del año en curso, firmado por Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha treinta y uno de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0021/2022-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0021/2022-III, a través de la cual la Tercera Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0032/2021-U	RAMOS PEREZ ALBERTO	NOTIFICADORA DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación estudiados en el considerando sexto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos sexto y séptimo de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Avila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0200/2021-U	CONTRERAS ARIAS MA. ALEJANDRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número TSA/0245/2022, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día trece de mayo del año en curso, firmado por Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha treinta y uno de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0019/2022-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0019/2022-III, a través de la cual la Tercera Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0183/2021-U	HERRERA VALENCIA MARIA DEL CONSUELO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número TSA/0261/2022, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día trece de mayo del año en curso, firmado por Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha treinta y uno de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0030/2022-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0030/2022-III, a través de la cual la Tercera Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0187/2021-U	ZAVALA CHAVEZ JAVIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número TSA/0225/2022, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día trece de mayo del año en curso, firmado por Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha treinta y uno de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0029/2022-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0029/2022-III, a través de la cual la Tercera Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2022.

18	JA-0202/2021-U	VALLADARES FERNANDEZ KARLA PAOLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número TSA/0267/2022, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día trece de mayo del año en curso, firmado por Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha treinta y uno de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0023/2022-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0023/2022-III, a través de la cual la Tercera Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0201/2021-U	MAGAÑA BERBER MARIA JOSEFA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número 0663/2021-U, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día nueve de mayo del año en curso, firmado por José Daniel Vargas Ríos, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha veinticuatro de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0020/2022-II, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0020/2022-II, a través de la cual la Segunda Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0197/2021-U	MARTINEZ TORRES SILVIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número 692/2022-II, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día trece de mayo del año en curso, firmado por José Daniel Vargas Ríos, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha veintiocho de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0023/2022-II, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0023/2022-II, a través de la cual la Segunda Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0185/2021-U	VILLANUEVA VILLANUEVA VICTORIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número 693/2022-II, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día trece de mayo del año en curso, firmado por José Daniel Vargas Ríos, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha veintiocho de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0029/2022-II, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0029/2022-II, a través de la cual la Segunda Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0199/2021-U	VALENCIA LICEA DINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número 695/2022-II, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día trece de mayo del año en curso, firmado por José Daniel Vargas Ríos, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha veintiocho de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0024/2022-II, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0024/2022-II, a través de la cual la Segunda Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0194/2021-U	BARAJAS PACHECO MA HORTENCIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número 690/2022-II, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día trece de mayo del año en curso, firmado por José Daniel Vargas Ríos, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha veintiocho de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0021/2022-II, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0021/2022-II, a través de la cual la Segunda Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0186/2021-U	ISLAS BUSTAMANTE NATALIA HUANOSTO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número 689/2022-II, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día trece de mayo del año en curso, firmado por José Daniel Vargas Ríos, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha veintiocho de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0030/2022-II, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0030/2022-II, a través de la cual la Segunda Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0195/2021-U	HERNANDEZ URANGA LAURA RENNE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número 696/2022-II, presentado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día trece de mayo del año en curso, firmado por José Daniel Vargas Ríos, Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha veintiocho de marzo del año actual, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0019/2022-II, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación. Ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la resolución emitida dentro del recurso RAA-0019/2022-II, a través de la cual la Segunda Sala Administrativa Ordinaria confirma la sentencia recurrida dictada dentro del presente juicio administrativo; quedando enterada esta juzgadora de su contenido, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha cinco de mayo del año que transcurre, a efecto de exhibir físicamente las copias de traslado de la demanda con sus respectivos anexos, a fin de que esta instructora se encuentre en condiciones de emplazar a los tres terceros interesados señalados por la parte actora que representa en el auto inicial de demanda y de conformidad con lo establecido por el numeral 297 M del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 221 231 2311. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2022.

38	JA-0270/2022-U	RADILLA SOLIS MARIA ASUNCIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha cinco de mayo del año que transcurre, a efecto de exhibir físicamente las copias de traslado de la demanda con sus respectivos anexos a fin de que esta instructora se encuentre en condiciones de emplazar a los tres terceros interesados señalados por la parte actora que representa en el auto inicial de demanda y de conformidad con lo establecido por el numeral 297 M del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0330/2021-U	-----	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE DE TRANSITO QUE LEVANTO LA SUPUESTA BOLETA DE INFRACCION DE FECHA DOCE DE OCTUBRE, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobrestamiento. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad pretendida por el demandante respecto de la boleta de infracción impugnada, y por ende, se reconoce la presunción de validez de la misma, conforme a lo previsto en el artículo 278, fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, acorde a los argumentos expuestos en los considerandos Quinto y Sexto de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0234/2022-U	BEDOLLA VAZQUEZ VÍCTOR MANUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	La parte actora comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas; se admiten terceros interesados, ordenándose enviar exhorto para emplazarlos a juicio; se reserva inspección ocular ofertada por la actora y se requieren documentales a la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0270/2022-U	RADILLA SOLIS MARIA ASUNCIÓN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	La parte actora comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas; se admiten terceros interesados, ordenándose enviar exhorto para emplazarlos a juicio; se reserva inspección ocular ofertada por la actora y se requieren documentales a la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0232/2022-U	FLORES ARRIAGA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	La parte actora comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas; se admiten terceros interesados, ordenándose enviar exhorto para emplazarlos a juicio; se reserva inspección ocular ofertada por la actora y se requieren documentales a la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	La parte actora comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas; se admiten terceros interesados, ordenándose enviar exhorto para emplazarlos a juicio; se reserva inspección ocular ofertada por la actora y se requieren documentales a la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	La parte actora comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas; se admiten terceros interesados, ordenándose enviar exhorto para emplazarlos a juicio; se reserva inspección ocular ofertada por la actora y se requieren documentales a la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	La parte actora comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas; se admiten terceros interesados, ordenándose enviar exhorto para emplazarlos a juicio; se reserva inspección ocular ofertada por la actora y se requieren documentales a la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0264/2022-U	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	La parte actora comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas; se admiten terceros interesados, ordenándose enviar exhorto para emplazarlos a juicio; se reserva inspección ocular ofertada por la actora y se requieren documentales a la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0265/2022-U	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	La parte actora comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas; se admiten terceros interesados, ordenándose enviar exhorto para emplazarlos a juicio; se reserva inspección ocular ofertada por la actora y se requieren documentales a la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR FISCAL NI DE ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN REFERIRSE A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2022.

48	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	La parte actora comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas; se admiten terceros interesados, ordenándose enviar exhorto para emplazarlos a juicio; se reserva inspección ocular ofertada por la actora y se requieren documentales a la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0236/2022-U	LOPEZ CUEVAS ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	La parte actora comparece a presentar ampliación de demanda de nulidad, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas; se admiten terceros interesados, ordenándose enviar exhorto para emplazarlos a juicio; se reserva inspección ocular ofertada por la actora y se requieren documentales a la parte demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-1568/2019-U	ALFREDO LÓPEZ AGUILAR	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/05/2022	DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN fue legalmente notificado para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFIQUESE POR LISTA
51	JA-0056/2021-U	RAÚL ARÉVALO GALVÁN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	17/05/2022	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, y de los cuales se advierte que el accionante, ofreció en su escrito inicial de demanda la PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR, sin embargo, previo a proveer sobre su admisión o desechamiento se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la accionante para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, señale de manera precisa el lugar, área o adscripción del Centro de Readaptación Social de Uruapan, Michoacán y/o Gobierno del Estado de Michoacán de Campo, donde se llevará a cabo el desahogo de la misma en caso de ser admitida, toda vez que fue impreciso en señalar el lugar exacto; bajo apercibimiento que de no hacer lo propio se le tendrá por no ofrecida dicha probanza, de conformidad a lo establecido en los artículos 222 y 231 del código de la materia. SOLO ACTORA
52	JA-1484/2018-U	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN	17/05/2022	Se da cuenta con el oficio número TSA/0256/2022, presentado en este juzgado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día trece de mayo del año en curso, firmado por la licenciada Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, por medio del cual remite copia certificada de la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0004/2018-III derivado del presente juicio, misma que CONFIRMA el auto recurrido por la tercera interesada de data dos de diciembre del año próximo pasado. NOTIFIQUESE POR LISTA
53	JA-0078/2021-U	NOEMÍ LEONARDO CRISTAL	H. AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	17/05/2022	Se señalan las 11:00 once horas, del día veinticinco de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-0300/2021-U	JUAN ANTONIO MEZA HERNÁNDEZ.	H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	17/05/2022	Del estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que las autoridades demandadas H. AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda instaurada en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda en relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos; por otra parte, se requiere al actor allegue aceptación y protesta del perito designado y señale nombre completo de los atestes. SOLO ACTORA
55	JA-0228/2021-U	ENRIQUE MURGUÍA ORTIZ	JEFE REGIONAL DE URUAPAN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/05/2022	Se requiere a la autoridad demandada citada en líneas precedentes, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, se sirva señalar domicilio procesal en la sede de este juzgado administrativo SOLO A DEMANDADAS
56	JA-2265/2017-U	FRANCISCO ARAIZA GAMIÑO, PRESIDENTE DEL HOSPITAL CIVIL DE URUAPAN.-	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	17/05/2022	Se admite a trámite el Recurso de Apelación número RAA-0074/2022-I en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de marzo de dos mil veintidós NOTIFIQUESE POR LISTA
57	JA-2265/2017-U	FRANCISCO ARAIZA GAMIÑO, PRESIDENTE DEL HOSPITAL CIVIL DE URUAPAN.-	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	17/05/2022	Se admite a trámite el Recurso de Apelación número RAA-0075/2022-I en contra de la sentencia definitiva de fecha siete de marzo de dos mil veintidós NOTIFIQUESE POR LISTA
58	JA-1395/2019-U	JORGE AMBRIZ MALDONADO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/05/2022	Se admite a trámite el Recurso de Apelación número RAA-0068/2022-II en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintidós NOTIFIQUESE POR LISTA
59	JA-1441/2018-U	TERESA TENA BOLAÑOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/05/2022	Se requiere a las autoridades demandadas ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES DEL H. AYUNTAMIENTO ASI COMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN; a efecto de que dentro término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efecto la notificación del presente proveído, exhiban ante esta Instructora la documentación idónea, esto es en original y/o copia certificada que acredite la donación y desincorporación de dos predios municipales a favor de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
60	JA-1587/2018-U	ANORA LETICIA BARRAGÁN CAMORLINGA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	17/05/2022	Esta instructora considera CUMPLIDA la sentencia definitiva de catorce de febrero de dos mil veintidós y ordena el ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0868/2020-U	TORRES OROZCO ANGELICA MARIA	DIRECTOR DE ESPACIOS PUBLICOS DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA HERMANOS LOPEZ RAYON DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO JURIDICO DE URUAPAN, MICHOACAN, F) PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2020, G) PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020, AGUSTIN AGUILERA DIMAS PERSONA QUE DESAHOGA Y DESARROLLA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020, PERSONA QUE HAYA REALIZADO LA NOTIFICACION DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	18/05/2022	Se da cuenta con el oficio número 614/2022-II, presentado en este Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán, por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día nueve de mayo del año en curso, firmado por el licenciado José Daniel Vargas Ríos, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que causó firmeza el acuerdo que desecho por improcedente el recurso de reconsideración JAR-0021/2022-III y se ordena el archivo del recurso de apelación RAA-011/2022-II; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se manda digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal. Por otro lado, se declara que la sentencia definitiva de fecha quince de octubre de dos mil veintiuno, dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 280 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0269/2021-U	LEÓN MEDINA FRANCISCO JAVIER	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/05/2022	Francisco Javier León Medina, en tanto parte actora, solicita fecha de desahogo de audiencia de ley; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que del estudio integral de los autos electrónicos se advierte que aún no se encuentran desahogadas la totalidad de las pruebas ofertadas por las partes, precisándose que en diverso auto de fecha dos de febrero del año actual se tuvo al Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta instructora que en relación al exhorto número 0207/2021-U que le fuera enviado a efecto de que en auxilio y delegación de este juzgado, para que diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección ocular ofertada por la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán; tuvo a bien fijar fecha y hora, para el desahogo del citado medio de convicción, sin que a la fecha se haya recibido información relativa a la diligencia o no del exhorto de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1190/2020-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	ELENA VILLAGOMEZ NOTIFICADRO ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/05/2022	Se advierte que la autoridad demandada incorporada en vía de ampliación de demanda NOTIFICADRO FERNANDO RICO L, DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICA EL REQUERIMIENTO DEL CRÉDITO FISCAL REQUERIDO, fue legalmente notificada a través de su superior jerárquico en la vía electrónica el día treinta de agosto del año próximo pasado, para efecto de ejercer su derecho de contestar la demanda, por lo que ante tal circunstancia, se desprende que legalmente empezó a transcurrir dicho término de quince días hábiles, el día uno de septiembre del año pasado, descontándose para tales efectos el dieciséis de septiembre, así como tres sábados y tres domingos, feneciendo dicho cómputo el día veintidós de septiembre del año en curso, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaurada en su contra con relación al presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1190/2020-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	ELENA VILLAGOMEZ NOTIFICADRO ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/05/2022	Se señalan las 12:00 doce horas, del día veinticinco de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1068/2020-U	MACIAS FABELA VICTOR JESUS	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	18/05/2022	Se señalan las 10:00 diez horas, del día veinticinco de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1568/2019-U	ALFREDO LÓPEZ AGUILAR	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/05/2022	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día veinticinco de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1484/2018-U	MARTÍN GUZMÁN CASTAÑEDA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN	18/05/2022	Se requiere nuevamente a la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACÁN, mediante notificación por oficio en su domicilio oficial, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, se apersona al presente juicio e informe a esta instructora el nombre completo de dichos funcionarios y así estar en condiciones de proveer lo que en derecho corresponda; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a una multa por la cantidad de \$962.00 (novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) equivalente a 10 diez unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2022 dos mil veintidós, a razón diaria de \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 moneda nacional), por las referidas 10 diez unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0205/2021-U	INMOBILIARIA AÑANOS DE URUAPAN, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreesimiento del juicio. TERCERO. Resultó INFUNDADO el concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la Validez del acto impugnado; CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de mayo de 2022.

9	JA-0154/2021-U	NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, acorde a lo señalado en el del considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por la parte accionante, por lo que se declara la nulidad del acto impugnado para los efectos precisados en el considerando Sexto y Séptimo de la presente sentencia. CUARTO. Se requiere al Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, para que dé cumplimiento a lo ordenado en el considerando Séptimo de esta sentencia, en el plazo y términos allí señalados. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0205/2021-U	INMOBILIARIA LLANOS DE URUAPAN, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó INFUNDADO el concepto de violación analizado, en consecuencia, se declara la Validez del acto impugnado; CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0002/2022-U	CARLOS JAVIER MENDEZ MORA Y/O CARLOS MENDEZ MORA	TESORERO MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES	18/05/2022	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día veinticinco de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0322/2021-U	DANIEL REYES MAGAÑA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/05/2022	Se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Por otro lado, se procede a dar cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, con sede en esta ciudad, el día diez de mayo del año en curso, firmado por Felipe de Jesús Cordoba García, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, manifestando haber dado cumplimiento con la sentencia definitiva emitida en autos NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
13	JA-1288/2019-U	ABEL ARMANDO LEÓN FARFÁN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/05/2022	Se requiere a la autoridad demandada SECRETARIO JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, para que dentro del inexcusable TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITE CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós 00/100 M.N) EQUIVALENTE A 100 CIENTOS UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, EN CUANTO SERVIDOR PÚBLICO. SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0302/2021-U	GARCÍA GARCÍA RODOLFO	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	18/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, no es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se ordena remitir las constancias del presente expediente electrónico debidamente certificadas, al Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Michoacán de Ocampo, para que conozca y resuelva la controversia planteada en los términos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, al considerar que es el Órgano Jurisdiccional competente para ello. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0975/2019-U	MA. DE LOURDES RIVERA TALAVERA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN	18/05/2022	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día veintisiete de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0631/2020-U	GUTIERREZ ROJAS MIREYA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0524/2020-U	ROJAS RAMIREZ CHRISTOPHER ALEXIS	KEVIN VEGA CEDEÑO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0522/2020-U	JUAREZ ORTIZ FABIAN ALFREDO	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0124/2020-U	ANGEL RAMOS FRANCISCO	CESAR ALBERTO GARCIA MTZ ELEMENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0521/2020-U	MADRIGAL GUERRA VILMAR DAVID	CARLOS MARIANO SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0524/2020-U	ROJAS RAMIREZ CHRISTOPHER ALEXIS	KEVIN VEGA CEDEÑO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0379/2022-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	ARTURO PEREZ ARMAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/05/2022	MIGUEL ÁNGEL MAGAÑA ÁLVAREZ por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ARTURO PÉREZ ARMAS, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 40576 de tres de mayo de dos mil veintidós, se hace requerimiento al actor previo a proveer sobre la admisión o no de la misma. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0303/2021-U	SÁNCHEZ NERI ARMANDO	LEONARDO GUERRERO CONTRERAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICO, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/05/2022	Se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de partes de este Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán; el día dieciséis de mayo del año que transcurre, firmado por Abelardo Lara Flores, quien se ostenta como Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la medida cautelar concedida en autos a la parte actora, para lo cual exhibe la licencia original a nombre del C. Armando Sánchez Neri, con folio 1751784, expedida por el Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que por conducto de esta juzgadora sea entregada la misma a la parte actora, previo recibo de estilo e identificación se deje en autos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1018/2020-U	AGUIRRE CERVANTES ROGELIO	MARTIN LARA JERONIMO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Manifestando haber dado cumplimiento a la medida cautelar concedida en autos a la parte actora, para lo cual exhibe la licencia original a nombre del C. Rogelio Aguirre Cervantes, con folio 0101H36804541, expedida por el Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que por conducto de esta juzgadora sea entregada la misma a la parte actora, previo recibo de estilo e identificación se deje en autos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0378/2022-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	LUIS LEOPOLDO XX AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/05/2022	MIGUEL ÁNGEL MAGAÑA ÁLVAREZ por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de LUIS LEOPOLDO X X, agente adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 50807 de once de mayo de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0014/2021-U	VERDUZCO DEL TORO JESUS ARMANDO	CESAR ALBERTO GARCIA MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	19/05/2022	Manifestando haber dado cumplimiento a la medida cautelar concedida en autos a la parte actora, para lo cual exhibe la licencia original a nombre del C. JESUS ARMANDO VERDUZCO DEL TORO, con folio 1201A3546934V, expedida por el Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que por conducto de esta juzgadora sea entregada la misma a la parte actora, previo recibo de estilo e identificación se deje en autos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1010/2020-U	GONZALEZ GOMEZ EDGAR EDUARDO	EDGAR OMAR RAMOS GUERRERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PRESENTARSE AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de mayo de 2022.

13	JA-0009/2021-U	MADRIGAL GUERRA VILMAR DAVID	ARNULFO LOPEZ VAZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0377/2022-U	SARABIA MURGUIA CARLOS	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/05/2022	Carlos Sarabia Murguía, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria administrativa frente al TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de Juan Martin Duran Camargo, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA que suscribió la boleta de infracción número 50423 de siete de mayo de dos mil veintidós y realiza aclaración a la misma, la cual se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0601/2020-U	ESTRELLA GARCIA OSCAR ADRIAN	ARACELI SEBASTIAN SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0008/2021-U	MADRIGAL GUERRA VILMAR DAVID	MARIO IVAN GOVEA RAMIRES ELEMENTO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-1069/2020-U	BOLAÑOS JAUREGUI JOSE JUAN GABRIEL	MARCOS MABAN POOT CEN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-1014/2020-U	VAZQUEZ RENTERIA FRANZ	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0100/2021-U	LEON PIMENTEL GONZALO	JUAN CARLOS OLALDE SANCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-1185/2020-U	DIAZ LOPEZ ARMANDO	RITA CERVANTES SAUCEDO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0371/2022-U	RUIZ ROJAS JOSÉ RICARDO	ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. MA. DE LOURDES TORRES GOMEZ, EMPLEADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	19/05/2022	JOSÉ RICARDO RUIZ ROJAS, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, al ADMINISTRADOR DE RENTAS DE LA MISMA SECRETARIA EN URUAPAN, MICHOACÁN, así como de MA. DE LOURDES TORRES GÓMEZ, SERVIDORA PÚBLICA DE LA ADMINISTRADOR DE RENTAS EN URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0380/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. RAMON FARIAS LOAIZA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	19/05/2022	JUAN GUILLERMO TOVAR LEGORRETA, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, al ADMINISTRADOR DE RENTAS DE LA MISMA SECRETARIA EN URUAPAN, MICHOACÁN, así como de RAMÓN FARIAS LOAIZA, SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRADOR DE RENTAS EN URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0381/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN. C) RAFAEL RODRIGUEZ HERRERA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	19/05/2022	JUAN GUILLERMO TOVAR LEGORRETA, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, al ADMINISTRADOR DE RENTAS DE LA MISMA SECRETARIA EN URUAPAN, MICHOACÁN, así como de RAFAEL RODRIGUEZ HERRERA, SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRADOR DE RENTAS EN URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0382/2022-U	TOVAR LEGORRETA JUAN GUILLERMO	ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, RAMON FARIAS LOAIZA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	19/05/2022	JUAN GUILLERMO TOVAR LEGORRETA, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, al ADMINISTRADOR DE RENTAS DE LA MISMA SECRETARIA EN URUAPAN, MICHOACÁN, así como de RAMÓN FARIAS LOAIZA, SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRADOR DE RENTAS EN URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO Y NO SE ALCANZAN LEGALES EFECTOS JURÍDICOS, NI SE CONSIDERAN PRECISAMENTE VERDADEROS. PARA MÁS INFORMACIÓN, CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de mayo de 2022.

25	JA-1197/2020-U	QUINTERO GARCIA JOSE ANGEL	MARIO JUAN GOVEZ RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0720/2020-U	MONDRAGON SANCHEZ BRAIAN	CESAR ALBERTO GARCIA MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la LICENCIA DE CONDUCIR retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada le fue devuelta, quedando satisfechas sus pretensiones; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0806/2020-U	PONCE CASTRO ISRAEL	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0191/2020-U	ALONZO AGUILAR CENORINA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0540/2020-U	SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	JORGE ABRAHAM GUEVARA VILLALOBOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	LUIS ENRIQUE SANCHEZ RODRIGUEZ, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la PLACA DE CIRCULACION retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada le fue devuelta, quedando satisfechas sus pretensiones; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0705/2020-U	PEREZ GONZALEZ ULISES EDUARDO	ROSALINDA O. A. AGETE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0019/2021-U	OROZCO VILLAGOMEZ CARLOS	EDAGAR OMAR RAMOS GUERRERO POLICIA DE TRANSITO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0722/2020-U	CALVILLO SERRATO JAIME	LEONEL SINUE MORA ABARCA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0713/2020-U	CABALLERO CASTRO ANTONIO	GUADALUPE ANA AGUILAR HERRERA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga; asimismo, se le hace de su conocimiento que la licencia de conducir antes referida se encuentra a su disposición misma que se resguarda en la caja de valores de este juzgado NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0923/2020-U	OLIVARES MELGAREJO FELIX	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, JORGE ANTONIO CAMPOS LOPEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	19/05/2022	Se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, toda vez que la TARJETA DE CIRCULACION retenida con motivo de la boleta de infracción impugnada le fue devuelta, quedando satisfechas sus pretensiones; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito. Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0060/2021-U	BUICIO MORALES RAFAEL	MARIA DE LA SALUD MIRANDA ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL, PARA REFERENCIA OCASIONAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de mayo de 2022.

36	JA-1071/2020-U	CARDENAS MOLINA JUAN	RAUL HERNANDEZ AVALOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	19/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0261/2022-U	GARCÍA PLANCARTE ADELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	19/05/2022	Parte actora amplia demanda, se concede término para contestar ampliación; se admiten terceros interesados y se ordena girar atento exhorto para emplazarlos; se requieren documentales en términos del 233 a las demandada y se reserva de proveer de la inspección ofrecida hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la Litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0260/2022-U	GONZALEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	19/05/2022	Parte actora amplia demanda, se concede término para contestar ampliación; se admiten terceros interesados y se ordena girar atento exhorto para emplazarlos; se requieren documentales en términos del 233 a las demandada y se reserva de proveer de la inspección ocular ofrecida hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la Litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0258/2022-U	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	19/05/2022	Parte actora amplia demanda, se concede término para contestar ampliación; se admiten terceros interesados y se ordena girar atento exhorto para emplazarlos; se requieren documentales en términos del 233 a las demandada y se reserva de proveer de la inspección ofrecida hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la Litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	19/05/2022	Parte actora amplia demanda, se concede término para contestar ampliación; se admiten terceros interesados y se ordena girar atento exhorto para emplazarlos; se requieren documentales en términos del 233 a las autoridades demandadas y se reserva de proveer de la inspección ocular ofrecida hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la Litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0316/2022-U	SOLIS SALAS ISRAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	19/05/2022	Parte actora amplia demanda, se concede término para contestar ampliación; se admiten terceros interesados y se ordena girar atento exhorto para emplazarlos; se requieren documentales en términos del 233 a las autoridades demandadas y se reserva de proveer de la inspección ocular ofrecida hasta en tanto se encuentre debidamente trabada la Litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0166/2021-U	MENDOZA FIGUEROA BRANDON	ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUIENE EJECUTARON LA ORDEN OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO SOBRE RETENCIÓN ILEGAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	19/05/2022	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0045/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	19/05/2022	Se señalan las 10:00 diez horas, del día veintiséis de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0044/2020-U	BARAJAS QUINTERO MA. LUISA REINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	19/05/2022	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día veintiséis de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-1119/2020-U	SOTO GOMEZ VIRGINIA	NOTIFICADOR DE LA DIRECCION DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación estudiados en el considerando octavo de esta sentencia. CUARTO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, acorde a los argumentos contenidos en los considerandos séptimo y octavo de la presente sentencia. QUINTO. Se requiere al Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en términos y dentro del plazo señalado en el último considerando de esta sentencia. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. GLA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA OCASIONAL.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de mayo de 2022.

46	JA-0043/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARIA ROSARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	19/05/2022	Se procede a dar cuenta con el escrito digital presentado en el Sistema Informático de esta autoridad el día doce de mayo de dos mil veintidós, registrado con el número de folio 8832, firmado electrónicamente por MARCO ANTONIO CARRILLO FLORES en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora solicitando a esta instructora tenga a bien señalar fecha de audiencia de ley; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que del estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que la parte actora ofreció la prueba TESTIMONIAL, misma que se admitió a cargo de los atestes JORGE ESPINOZA BETANCOURT e IRMA PATRICIA GARCIA ESTRADA, y toda vez de que el oferente de la prueba se comprometió a presentar debidamente identificados a los aludidos atestes ante este órgano jurisdiccional; por tanto, previa citación que se realice a las partes se señala para su desahogo las 12:00 doce horas, del día uno de junio del 2022 dos mil veintidós; lo anterior, bajo apercibimiento legal al oferente de la prueba que de no asistir en la fecha y la hora antes señalada con los testigos los cuales depondrán al tenor del interrogatorio inserto en su escrito inicial de demanda, en el orden antes citado, mismo que se realizará de manera verbal y directa, previa su calificación de legal que se realice por el personal de este juzgado; ésta probanza se declarará desierta por falta de interés en su desahogo.
47	JA-0042/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARGARITA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	19/05/2022	Se señalan las 11:00 once horas, del día veintidós de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.
48	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	19/05/2022	Se da cuenta con el escrito ingresado mediante el Sistema Informático de este Tribunal, en la fecha once de mayo de dos mil veintidós, con número de folio 582, firmado electrónicamente por Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS Y PRESIDENTA MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, se le tiene realizando medularmente las siguientes manifestaciones: "...Los oficios folios 20094 y 17138 corresponden al Sistema Informático del Tribunal de Justicia Administrativa y fueron presentados, por su orden los días 13 y 17 de diciembre del año pasado..." Esta instructora queda enterada del contenido del curso de cuenta, precisándose que en diverso proveído de data dieciocho de enero de dos mil veintidós, se tuvo al ocursoante realizando las manifestaciones señaladas en líneas precedentes en idénticos términos y de lo cual se proveyó lo conducente.
49	JA-1209/2020-U	SANCHEZ ABUNDEZ JOSEFINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS	19/05/2022	JOSEFINA SANCHEZ ABUNDEZ en cuanto parte actora solicitando a esta instructora tenga a bien señalar fecha de audiencia de ley; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que del estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que en diverso juicio administrativo número JA-1166/2020-U se emitió sentencia interlocutoria en fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, en la que se declaró PROCEDENTE el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, previsto en el artículo 266, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; por lo que se ordenó la acumulación de los juicios administrativos JA-1201/2020-U, JA-1209/2020-U y JA-1210/2020-U al JA-1166/2020-U que se tramitan en este Juzgado.
50	JA-1210/2020-U	ABUNDEZ VELEZ MA. LINA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO URBANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS	19/05/2022	Se procede a dar cuenta con el escrito digital presentado en el Sistema Informático de esta autoridad el día nueve de mayo de dos mil veintidós, registrado con el número de folio 8596, firmado electrónicamente por MA. LINA ABUNDEZ VÉLEZ en cuanto parte actora solicitando a esta instructora tenga a bien señalar fecha de audiencia de ley; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que del estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que en diverso juicio administrativo número JA-1166/2020-U se emitió sentencia interlocutoria en fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, en la que se declaró PROCEDENTE el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, previsto en el artículo 266, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; por lo que se ordenó la acumulación de los juicios administrativos JA-1201/2020-U, JA-1209/2020-U y JA-1210/2020-U al JA-1166/2020-U que se tramitan en este Juzgado. Consecuentemente, una vez que la totalidad de los juicios promovidos de los cuales resultado procedente la acumulación, (entre los cuales se encuentra el presente controvertido) se encuentren en términos del artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, esta juzgadora procederá a la celebración conjunta de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos de los juicios citados en líneas precedentes; en atención a la acumulación dictada en autos.
51	JA-0007/2021-U	MORENO MACIAS MIGUEL ALEJANDRO	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/05/2022	R E S U E L V O: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en Línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, acorde a lo señalado en el del considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos quinto y sexto la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.
52	JA-1201/2019-U	ALEJANDRO ESPINOSA ROSAS	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN	19/05/2022	se ordena girar oficio al Secretario General de Acuerdos de este tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este tribunal que le corresponda substanciar el mismo.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALER NI AL CANCINES LEGALES NI PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0853/2020-U	PINEDA RODRIGUEZ EDGAR	ERIKA YASMIN RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	Se requiere a la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, de cabal cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos, lo anterior bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a una multa por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0095/2021-U	CARRILLO FLORES PAULINA JAZMIN	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE REALIZO REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 13383/095382/2021, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	se advierte que en auto diverso de diecinueve de mayo del año en curso, esta instructora tuvo a la autoridad demandada dando pretendido cumplimiento a la sentencia definitiva por lo que se le da vista para que en el término de 03 tres días hábiles manifieste a lo que sus intereses; por tanto, dígamele al ocurrente que deba de estarse a lo acordado en el proveído referido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0095/2021-U	CARRILLO FLORES PAULINA JAZMIN	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE REALIZO REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTO DE PAGO DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 13383/095382/2021, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto y manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda tomando en consideración las constancias procesales que obran en el expediente de mérito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0525/2020-U	CONTRERAS GONZALEZ LUCIO	H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO, TESORERO MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN	20/05/2022	se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE PARACHO, MICHOACÁN, a efectos de que dentro del INEXCUSABLE término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos, consistente en dar respuesta de manera fundada y motivada a lo solicitado por la parte actora en escrito de petición que le fuera presentado el día doce de febrero de dos mil veintiuno, debiendo allegar las constancias que así lo acrediten. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0853/2020-U	PINEDA RODRIGUEZ EDGAR	ERIKA YASMIN RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	se requiere a la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, de cabal cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos, lo anterior bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a una multa por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0066/2021-U	VILLASEÑOR PEREZ SERGIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos por parte de las autoridades demandadas, solicitando a esta juzgadora tenga a bien aplicar los apercibimientos decretados en autos para el acatamiento de la sentencia de mérito; ahora bien, ante tal manifestación y pedimento dígamele al promovente que a la fecha se encuentra transcurriendo el término concedido a las autoridades demandadas en diverso auto de data veintiséis de abril del año que transcurre, para efecto de acreditar el cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos; por lo que una vez fenecido dicho término esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0302/2022-U	MORALES DE LA CRUZ BRUNO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Precisándose que el ocurrente desde este momento aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en caso de que ocurra dicha circunstancia, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0724/2020-U	CALVILLO SERRATO JAIME	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	20/05/2022	se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD CONDENADA Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído en la vía electrónica, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria consistente en realizar la devolución de la cantidad señalada en líneas precedentes, debiendo allegar las constancias que así lo acrediten NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0808/2020-U	BUCIO MORALES RAFAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	20/05/2022	se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD CONDENADA Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído en la vía electrónica, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria consistente en realizar la devolución de la cantidad señalada en líneas precedentes, debiendo allegar las constancias que así lo acrediten NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0301/2022-U	LOPEZ CAMARENA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Precisándose que el ocurrente desde este momento aduce que hace suya y ratifican en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en caso de que ocurra dicha circunstancia, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0810/2020-U	MARTINEZ BRAVO GERARDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	20/05/2022	se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD CONDENADA Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído en la vía electrónica, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria consistente en realizar la devolución de la cantidad señalada en líneas precedentes, debiendo allegar las constancias que así lo acrediten NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA EN: https://www.tribunaljusticia.gob.mx/portal/consultas/consultas

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2022.

12	JA-0097/2021-U	ELOY RODRIGUEZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta sala, asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0305/2022-U	PINEDA OCHOA MARIA ODIBEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Precisándose que el ocurrente desde este momento aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en caso de que ocurra dicha circunstancia, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0318/2022-U	MONTES MELCHOR JOSÉ LUIS	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/05/2022	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos, para lo cual exhibe electrónicamente copia digitalizada de la Tarjeta de Circulación expedida a favor de JOSE LUIS MONTES MELCHOR, la cual contiene escrito de puño y letra "...Resibí tarjeta de circulación sin costo alguno, conforme a la suspensión definitiva que me fue otorgada dentro del expediente JA-0318/2022-U que se sigue en el juzgado administrativo de Uruapan del tribunal de justicia administrativa del estado de michoacan 17/05/2022 Jose Luis Montes Melchor ..."; quedando enterada esta juzgadora respecto de dicha constancia, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0094/2022-U	HERRERA MENDOZA VICTOR HUGO	JULIO CESAR MARTINEZ MALDONADO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/05/2022	se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0318/2022-U	MONTES MELCHOR JOSÉ LUIS	RAFAEL CARRILLO GUZMAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/05/2022	JOSE LUIS MONTES MELCHOR, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "...En consecuencia de lo anterior, se solicita a su señora de la manera ma atenta y respetuosa se tenga a la autoridad demandada haber dado cabal cumplimiento a la suspensión ordenada..." Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0310/2022-U	BARCENAS AGUAYO GUSTAVO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	20/05/2022	Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Precisándose que el ocurrente desde este momento aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en caso de que ocurra dicha circunstancia, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0245/2022-U	MARCELINO TADEO JOSÉ RODRIGO	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/05/2022	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos, para lo cual exhibe electrónicamente copia digitalizada de la Placa número PFG-718-B, la cual contiene escrito de puño y letra "...Resibí (SIC) placa SIN COSTO ALGUNO EAP. JA-0245/2022-U PFG-718-B, JOSE RODRIGO M.T. J.R.M.T..."; quedando enterada esta juzgadora respecto de dicha constancia, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0244/2022-U	NEGRETE ESCALERA PEDRO FRANCISCO	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/05/2022	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos, para lo cual exhibe electrónicamente copia digitalizada de la Licencia de Conducir expedida a favor de PEDRO FRANCISCO NEGRETE ESCALERA, la cual contiene escrito de puño y letra "...Por medio del presente recibo licencia de conducir, sin costo alguno, de acuerdo a la suspensión otorgada dentro del juicio administrativo Ja-0255/2022-U, numero defolio de infracción 4874 05 de mayo del año 2022..."; asimismo; quedando enterada esta juzgadora respecto de dicha constancia, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0349/2022-U	VILLASEÑOR MORALES ROSELIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/05/2022	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos, a lo cual aduce lo siguiente: "...ESTA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, y en cuanto superior jerárquico del Delegado de TRÁNSITO Y vialidad del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y del C. Moisés Arellano Santos, en su carácter de agente de Tránsito de esta Dirección, en los términos del artículo 190 fracción II, inciso c) del Código de la materia ACUERDA: I.- Para el efecto de dar cumplimiento a la Suspensión concedida por este H. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, solicitada por el quejoso dentro del expediente en que se actúa, en tales circunstancias se ordena al C. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INFRACCIONES Y/O DELEGADO DE TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN de esta Dirección a mi cargo..."; quedando enterada esta juzgadora respecto de dicha constancia, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO VALORAR LOS EFECTOS LEGALES EN SU CASO. SE DESLIEGA DE RESPONSABILIDAD CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2022.

21	JA-0301/2022-U	LOPEZ CAMARENA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	<p>PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, realizando medularmente las siguientes manifestaciones: "...vistas las constancias que obran en autos y de los diversos expedientes JA-0302/2022-U, JA-0305/2022-U JA-0306/2022-U, JA-0307/2022-U, JA-0308/2022-U, JA-0310/2022-U JA-0312/2022-U JA-0313/2022-U, del índice de este resolutor, al generarse los extremos de los artículos 268 fracciones I, II, III, 266 y relativos del Código de Justicia Administrativa de la entidad, suplico, de manera oficiosa tenga a bien decretar la acumulación de los juicios de referencia al más antiguo para los efectos legales subsecuentes..." Por tanto, se le tiene interponiendo INCIDENTE DE BREVIY Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0301/2022-U y los juicios administrativo números JA-0302/2022-U, JA-0305/2022-U JA-0306/2022-U, JA-0307/2022-U, JA-0308/2022-U, JA-0310/2022-U JA-0312/2022-U JA-0313/2022-U; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
22	JA-0246/2022-U	GONZALEZ GOMEZ EDGAR EDUARDO	CARLOS RUEDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/05/2022	<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos, para lo cual exhibe electrónicamente copia digitalizada de la Tarjeta de Circulación expedida a favor de GUILLERMO GONZALEZ FIGUEROA, la cual contiene escrito de puño y letra "...RECIBI TARJETA DE CIRCULACION SIN COSTO ALGUNO, JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0246/2022-U, FOLIO DE INFRACCION 48480, 18/05/2022..."; quedando enterada esta juzgadora respecto de dicha constancia, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
23	JA-0344/2022-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/05/2022	<p>TESORERA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, autorizando en términos amplios a MARÍA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PÉREZ LOBATO, SOCIO ROCHA ALVAREZ a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
24	JA-0326/2022-U	OCHOA LÓPEZ JESÚS	JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/05/2022	<p>JESUS OCHOA LOPEZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos, aduciendo medularmente lo siguiente: "...En consecuencia de lo anterior, se solicita a su señora de la manera respetuosa se tenga a la autoridad demandada haber dado cabal cumplimiento a la suspensión ordenada..." Quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuanta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
25	JA-0088/2021-U	DAZA RIVERA ELVIRA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	<p>ELVIRA DAZA RIVERA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veintitrés de mayo del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
26	JA-0140/2021-U	ZEPEDA VARGAS REYMUNDO	JAVIER S. S. PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	20/05/2022	<p>REYMUNDO ZEPEDA VARGAS, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día veinticuatro de mayo del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
27	JA-0087/2021-U	QUEZADA DAZA JUVENAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	<p>JUVENAL QUEZADA DAZA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintitrés de mayo del presente año; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
28	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	<p>Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Precisándose que el ocursoante desde este momento aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en caso de que ocurra dicha circunstancia, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
29	JA-0307/2022-U	QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	<p>Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Precisándose que el ocursoante desde este momento aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en caso de que ocurra dicha circunstancia, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
30	JA-0306/2022-U	JIMENEZ BANDERAS ANA MARIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	<p>Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Precisándose que el ocursoante desde este momento aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se proveerá en caso de que ocurra dicha circunstancia, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN EFECTOS JURÍDICOS. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2022.

31	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Precisándose que el ocurrente desde este momento aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se provera en caso de que ocurra dicha circunstancia, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita toda vez que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, lo anterior en términos del artículo 12 fracción III, inciso a) de los lineamientos para la utilización del juicio en línea, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Precisándose que el ocurrente desde este momento aduce que hace suya y ratifica en base al principio de adquisición procesal la contestación de demanda que haga la Presidenta Municipal de la demarcación; circunstancia que se provera en caso de que ocurra dicha circunstancia, toda vez que a la fecha del día de hoy se encuentra en curso el plazo concedido a la Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, para exhibir su escrito contestatorio, en relación a la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0050/2021-U	PEREZ RIVERA MARIA MARGARITA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/05/2022	Resultado PROCEDENTE el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos, en virtud de los razonamientos vertidos en el último Considerando de dicha resolución, ordenándose la acumulación del juicio administrativo del juicio administrativo JA-0051/2021-U al JA-0050/2020-U que se tramita en este juzgado; se declara la firmeza de la referida sentencia incidental. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	JORGE MAYO HERNANDEZ, por su propio derecho, interpone demanda sobre negativa ficta frente al AYUNTAMIENTO, a la PRESIDENTA MUNICIPAL y al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite y se reserva proveer lo conducente a la prueba de inspección ocular ofertada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0094/2022-U	HERRERA MENDOZA VICTOR HUGO	JULIO CESAR MARTINEZ MALDONADO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/05/2022	SE REQUIERE NUEVAMENTE al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que en el término de TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, se sirva de allegar la documental referida en líneas precedentes; LO ANTERIOR, de que en caso de ser omisas a la determinación de este juzgado, se le impondrá una multa, por la cantidad de \$1,443.3 (mil cuatrocientos cuarenta y tres 03/100 M.N.) equivalente a 15 quince unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2022 dos mil veintidos, a razón diaria de \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 moneda nacional), por las referidas 15 quince unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, autorizando en términos amplios a MARÍA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PÉREZ LOBATO, ROCÍO ROCHA ÁLVAREZ a quienes se les reconoce dicho carácter. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0858/2020-U	-----	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	SÍNDICO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, autorizando en términos amplios a MARÍA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PÉREZ LOBATO, ROCÍO ROCHA ÁLVAREZ a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0332/2022-U	FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/05/2022	ANA MARÍA FIGUEROA IZAZAGA, por su propio derecho, interpone demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa frente al TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, TITULAR DE LA JEFATURA DE SUSTANCIACIÓN Y TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA, AMBOS ADSCRITOS A LA MISMA CONTRALORÍA, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0021/2021-U y JA-0021/2021-U; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0094/2021-U	NUÑEZ GARCIA GUILLERMO FRANCISCO	AGENTE QUE HAYA EMITIDO LA BOLETA DE INFRACCION 38672 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2021 ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	SE REQUIERE NUEVAMENTE al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, para que en el término de TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente en que cause efectos la notificación presente proveído se sirva de allegar a esta instructora la documental requerida en líneas precedentes, lo anterior; Bajo apercibimiento que en caso de ser omisas a la determinación de este Juzgado, se le impondrá una multa por la suma de \$1,443.3 (mil cuatrocientos cuarenta y tres 03/100 M.N.) equivalente a 15 quince unidades de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y NO DEBE SER UTILIZADA SIN VISTO DE LOS ALCALDES LEGALES DE URUAPAN, MICHOACÁN. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2022.

41	JA-0319/2021-U	CERDA ZAVALA COSME	JURIDICO DEL ORGANISMO DEL COMITE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	PIOQUINTO CAMACHO DE LOS SANTOS Y/O ESAU DE JESUS OROZCO MAGAÑA quienes se ostentan como DIRECTOR Y APODERADO JURIDICO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos, realizando medularmente las siguientes manifestaciones: "...Uno. En cumplimiento al acuerdo de fecha 05 cinco de mayo del año en curso, se externa que se ha dado cabal cumplimiento a la suspensión concedida en autos, en la forma y términos precisado por esta autoridad administrativa, por lo que solicito se de vista a la parte actora para que manifieste su conformidad con el cumplimiento de dicha suspensión, además se precisa que se hadado cabal cumplimiento a la suspensión desde el momento que otorgo..." En virtud de lo anterior, queda enterada esta juzgadora respecto de dicha constancia, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0279/2022-U	HEREDIA MARTÍNEZ JAVIER	VERONICA CERVANTES SAUCEDO NOTIFICADORA ADSCRITA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	20/05/2022	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos, realizando medularmente las siguientes manifestaciones: "...Vengo a dar cabal cumplimiento ante este órgano jurisdiccional a la suspensión y medida cautelar, decretada dentro del juicio marcado al rubro Por lo que respecta a la suspensión, me permito anexar documento digital siendo reproducción original del oficio de fecha 16 dieciséis de mayo de 2022 dos mil veintidos, mismo que bajo protesta de decir verdad cuenta con firma autógrafa del suscrito, en el cual se instruye a la Dirección Comercial Adscrita a este Organismo Operador Municipal, dejar que las cosas se mantengan en el estado que se encuentran..." En virtud de lo anterior, queda enterada esta juzgadora respecto de dicha constancia, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0278/2022-U	CAPIZ MOLINA JOSÉ CUAUHTEMOC	NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACION DEL RECIBO DE PAGO 5038591, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	20/05/2022	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0024/2021-U	VALENCIA CASTRO MARCELINO	NOEMI CRUZ GUTIERREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	20/05/2022	Se señala las 12:00 doce horas, del día veintiséis de mayo del dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0281/2022-U	ZAMORA MAGALLON IGNACIO	EL NOTIFICADOR Y/O INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN NOTIFICO LOS ACTOS IMPUGNADOS, LA C. A MARIA Y PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN REALIZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO FISCAL SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL C. DIEGO ES, PERSONAL ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUIEN REALIZO COBRO INDEBIDO DEL CREDITO FISCAL SOBRE EL EJERCICIO FISCAL 2022, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	20/05/2022	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN y superior jerárquico del C. ASÍ COMO DE DIEGO ESPINOSA GUZMÁN, INSPECTOR ADSCRITO A LA MISMA DIRECCIÓN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0247/2022-U	PASAYE AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, circunstancia que acredita con la copia de la Constancia de Mayoría y Validez de la elección de Ayuntamiento, con fecha del día once de junio del dos mil veintiuno; misma que a decir del promovente bajo protesta de decir verdad fue reproducido de una copia certificada, aunado a que cuenta con cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0202/2022-U	ATILANO RAMÍRES MARÍA VICTORIA	EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE TESORERIA QUIEN NEGÓ LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO, EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE EJECUTO LA NOTIFICACIÓN VERBAL SOBRE CRÉDITO FISCAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES, MEJORAS, POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ CORNEJO, en cuanto TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento del proveido de fecha cinco de mayo del año en curso.
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0173/2022-U	CASTRO MENDOZA FERNANDO	CARLOS ALBERTO PINEDA MORENO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0061/2022-U	ADAME NUÑEZ AMADOR	EL NOTIFICADOR MUNICIPAL QUE ME REALIZO EL REQUERIMIENTO DE CRÉDITO FISCAL DE FORMA VERBAL SOBRE LA CANTIDAD DE \$10,083.34, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo parcialmente con el requerimiento ordenado en proveido de fecha cinco de mayo del año que transcurre
					NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEMENTO MORI, PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2022.

50	JA-0091/2021-U	QUEZADA MORALES J. JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
51	JA-0188/2022-U	-----	AGENTE DE TRÁNSITO QUE LEVANTÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN 47764, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0127/2022-U	COLIN MORALES CARMEN LILIA	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	20/05/2022	CARMEN LILIA COLIN MORALES, cumpliendo parcialmente con el requerimiento ordenado en proveído de fecha diez de mayo del año que transcorre, a efecto de remitir digitalmente a esta instructora dicha documental, cumpliendo con las formalidades estipuladas por el artículo 297 K del código de Justicia Administrativa del Estado (manifestando bajo protesta de decir verdad la naturaleza de la misma); ello bajo el apercibimiento que en caso de no realizar lo pertinente dentro del término legal concedido y de conformidad con el artículo 222 del código de la materia en relación con su homólogo 231, dicho medio de convicción se le tendrá por no ofrecido, realizando medularmente las siguientes manifestaciones: "...Adjunto al presente sírvase encontrar las resoluciones administrativas de referencia a efecto de que las mismas sean glosadas a los autos y sirvan las mismas para resolver en el momento oportuno el juicio que nos ocupa. Misma que bajo protesta de decir verdad manifiesto que su digitalización corresponde a su original y la cual relaciono con todos y acuda uno de los hechos narrados en el escrito inicial de demanda, así como de la presente ampliación. No debe pasar desapercibido para su señoría que la resolución de referencia se exhibe en dos partes ya que de acuerdo al volumen no fue posible exhibirlo en un solo documento. ..." Misma que adjunta a su curso de cuenta, consecuentemente, se le tiene al concursante por ofrecida y admitida la prueba documental señalada en líneas precedentes de conformidad con el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, la cual queda a la vista de las partes a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de las mismas; lo anterior, para los efectos legales conducentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0822/2020-U	FLORES VILLALOBOS ANGEL	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, INSPECTOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, MICHOACÁN I, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia incidental señalada en autos para las 11:00 once horas del día veintitrés de mayo del presente año NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-0280/2021-U	LOPEZ TERRONES EDUARDO	INSPECTOR DE ECOLOGIA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS., JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
55	JA-0673/2020-U	PUJANA SIERRA RODRIGO	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN	20/05/2022	Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, realizando medularmente las siguientes manifestaciones: "...FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO en el expediente JA-0673/2020-U; a efecto de atender el núcleo esencial del fallo dictado en autos, suplico requerir a la parte actora para que proporcione cuenta bancaria expresando número, clave interbancaria e institución para el efecto de hacer la devolución del quantum ordenada en el fallo referido..." Queda enterada esta juzgadora del contenido del curso digital de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
56	JA-0854/2020-U	PINEDA RODRIGUEZ EDGAR	JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	20/05/2022	Parte actora, realizando medularmente las siguientes manifestaciones: "...Que de las propias constancias que integran el juicio de referencia la autoridad demandada remitió escrito pretendiendo dar cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha 08 de septiembre de 2020 por lo que dejo a disposiciones suscritas el cheque número 00000659 de la institución bancaria BANCO DEL BAJIO S.A a favor de esta parte actora valioso por la cantidad de \$869.00 pesos 00/100 m.n.), mismo que se había dejado a disposición en las oficinas de la Tesorería Municipal, sin embargo a la fecha de la presentación del escrito las autoridades demandadas se han negado a entregarlo ya que el argumento que señalan que dicho cheque fue emitido por la administración pasado y ellos no me lo pueden entregar. Sin embargo como se puede apreciar del mismo juicio, que la autoridad demandada no ha dado cabal cumplimiento a lo ordenado mediante la resolución referida, por lo que se solicita de la manera más atenta y respetuosa SE LE REQUIERA A LA AUTORIDAD DEMANDADA A EFECTO DE QUE DE CABAL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA y en caso de ser omisa se le apliquen las medidas de apremio a que derecho corresponda por su incumplimiento. ..." Se requiere mediante notificación por oficio al TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, mediante notificación personal, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria, o en caso de ya haberlo hecho, demuestren dicha circunstancia ante esta autoridad jurisdiccional; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedores a una multa por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización; cantidad que se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2022 dos mil veintidós, a razón diaria de \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 moneda nacional), por las referidas 100 unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
57	JA-0217/2022-U	PEREZ RUIZ MARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, realiza medularmente las siguientes manifestaciones: "...manifiesto que desconocemos el domicilio del tercer interesado..." En virtud de lo anterior, queda enterada esta juzgadora del contenido del curso digital de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales únicamente para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
58	JA-0037/2022-U	LA ROSALES BEATRIZ	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/05/2022	Las autoridades demandadas fueron legalmente notificadas en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2022.

59	JA-0320/2022-U	JIMENEZ PAEZ VIANEY	JEFE DE GIROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	PRESIDENTA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
60	JA-0256/2022-U	TORRES RAMIREZ ROBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha diez de mayo del año que transcorre, a efecto de comparecer ante este órgano jurisdiccional a RENDIR INFORME DETALLADO mediante el cual comuniquése en efecto se emitió la licencia a favor del propietario Mario César Hernández Méndez, en la fracción y/o parte que colinda con la avenida Belisario Domínguez, ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán y de existir dichos actos los remita en original y/o copia certificada con la finalidad de contar con los elementos necesarios para proveer lo conducente dentro del presente juicio administrativo. SE CONCEDE SUSPENSIÓN SOLICITADA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
61	JA-0079/2021-U	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	20/05/2022	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día veintisiete de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativa la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
62	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA fueron legalmente notificadas en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
63	JA-0332/2021-U	AYALA ROSALES BEATRIZ	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/05/2022	Se señalan las 13:00 trece horas del día 27 veintisiete de mayo del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativa la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes. NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
64	JA-0372/2018-U	MARGARITO JOACHÍN GALLARDO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/05/2022	SE REQUIERE a las autoridades demandadas IGNACIO BENJAMÍN CAMPOS EQUIHUA EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA CARRERA, HONOR Y JUSTICIA, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO TAMBIÉN SE PROCEDE VINCULAR AL SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN A EFECTO DE CONMINE Y COADYUVE CON LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA EFECTUAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA MATERIALIZACIÓN DEL PAGO; para que dentro del inexcusable término de 03 tres días hábiles acrediten con documento idóneo, las gestiones que den cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos SOLO A DEMANDADAS
65	JA-0371/2018-U	RAÚL MARTÍNEZ SERVÍN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	20/05/2022	SE REQUIERE a las autoridades demandadas IGNACIO BENJAMÍN CAMPOS EQUIHUA EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA CARRERA, HONOR Y JUSTICIA, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, ASÍ COMO TAMBIÉN SE PROCEDE VINCULAR AL SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN A EFECTO DE CONMINE Y COADYUVE CON LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PARA EFECTUAR LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA MATERIALIZACIÓN DEL PAGO; para que dentro del inexcusable término de 03 tres días hábiles acrediten con documento idóneo, las gestiones que den cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos SOLO A DEMANDADAS
66	JA-0383/2022-U	MARIA OLINDA QUINTANILLA IBARRA	DIRECCIÓN GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE APATZINGÁN	20/05/2022	MARIA OLINDA QUINTANILLA IBARRA por su propio derecho comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria sobre Negativa Ficta y nulidad en contra del DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0268/2022-U	FERNANDO ULISES JUÁREZ HERRERA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	23/05/2022	Del estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo se advierte que las autoridades demandadas DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL Y AGENTE ADSCRITO A DICHA DIRECCIÓN, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ, AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, fueron legalmente notificadas para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda instaura en su contra con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1068/2020-U	MACIAS FABELA VICTOR JESUS	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	24/05/2022	Victor Jesús Macías Fabela, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas, del día veinticinco de mayo del dos mil veintidós; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1190/2020-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	ELENA VILLAGOMEZ NOTIFICADRO ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	24/05/2022	Miguel Ángel Magaña Álvarez, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:00 doce horas, del día veinticinco de mayo del dos mil veintidós; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0001/2022-U	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/05/2022	Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos digitales que integran el presente juicio administrativo en línea del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia interlocutoria del Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento sobre falta de personalidad frente a Rafael Villaseñor Villaseñor, dictada en el presente juicio; por tanto de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado firmeza, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0001/2022-U	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/05/2022	Rafael Villaseñor Villaseñor, en representación de Garguz Construcciones, S.A. de C.V., realizando diversas manifestaciones y solicitando a esta instructora tenga a bien señalar fecha de audiencia de ley, por tanto, se señalan las 11:00 once horas, del día uno de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y PERSONAL que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0313/2019-U	PATRICIA NOLASCO BECERRA	SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	24/05/2022	Se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JA-0257/2021-U	ANTONIO ROSALES GARNICA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	24/05/2022	Secretario de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad Municipal, de Uruapan, Michoacán, a efecto de presentar escrito de cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos; sin embargo, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad con su petición, toda vez que dicha promoción carece de su firma autógrafa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0056/2021-U	RAÚL ARÉVALO GALVÁN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	24/05/2022	Pretende comparecer Raúl Arévalo Galván, quien se ostenta como parte actora, a efecto de cumplir al requerimiento ordenado en auto de fecha diecisiete de mayo del presente año; sin embargo, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad con su petición, toda vez que dicha promoción carece de su firma autógrafa. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0268/2022-U	FERNANDO ULISES JUÁREZ HERRERA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	24/05/2022	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día uno de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR LISTA que se realice a las partes respectivamente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0327/2021-U	FERNANDO ANDRÉS FLORES SERVÍN	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	24/05/2022	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la sentencia definitiva emitida, se ordena dar vista al actor. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN SU CALIDAD DE SECRETARÍA DE ACUERDOS, NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS EN ESTE DOCUMENTO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0088/2021-U	DAZA RIVERA ELVIRA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	25/05/2022	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0003/2021-U	-----	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	25/05/2022	La autoridad codemandada SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificada en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda instaurada, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con el requerimiento ordenado en proveído de fecha veintidós de febrero de dos mil veintidós, a efecto de referir la calidad con la que exhibió las documentales señaladas en su escrito contestatorio de ampliación de demanda; por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído de fecha veintidós de febrero de dos mil veintidós y se le tienen por admitidas las documentales en comento únicamente en copia simple, de conformidad con los artículos 233 y 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; lo anterior, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0003/2021-U	-----	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	25/05/2022	Se señalan las 11:30 horas con treinta minutos, del día uno de junio del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y PERSONAL que se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0724/2020-U	CALVILLO SERRATO JAIME	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	25/05/2022	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos digitales que integran el presente juicio administrativo en línea de los cuales se advierte que en la fecha citada al rubro el personal actuante de este juzgado tuvo a bien efectuar la notificación de la sentencia definitiva a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, en la vía electrónica; por lo que se encuentra en curso el plazo respectivo para declarar la firmeza de la sentencia definitiva y proveer lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0808/2020-U	BUCIO MORALES RAFAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN	25/05/2022	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD CONDENADA Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído en la vía electrónica, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria. Finalmente, se procede dejar sin efectos el acuerdo de fecha diecinueve del mes y año corriente, únicamente con lo que respecta al requerimiento efectuado a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán; quedando sujeto el cumplimiento a la sentencia emitida al plazo concedido señalado en líneas precedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0219/2021-U	RAMOS MORENO JOSE LUIS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/05/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, se ordena dar vista al actor. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0149/2021-U	QUINTANA GARCIA JOSE DE JESUS	CARLOS X SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	25/05/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0160/2021-U	RAMIREZ GONZALEZ CLAUDIA EUGENIA	DIRECTOR DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, DIANA CONTRERAS ESPINO ASESOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y MOVILIDAD	25/05/2022	Directora de Proyectos e Infraestructura Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de Diana Contreras Espino Asesor Jurídico de la misma Secretaria, se le tiene contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0237/2021-U	GUTIERREZ JORGE JONATHAN EDUARDO	CESAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/05/2022	Abelardo Lara Flores, en cuanto Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, se ordena dar vista a la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0384/2022-U	DANIEL REYES MAGAÑA	AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	25/05/2022	DANIEL REYES MAGAÑA comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra de JESÚS ZAMORA ORTIZ, EN CUANTO AGENTE ADSCRITO A LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN quien suscribió la boleta de infracción número 48307 de dieciséis de marzo del presente año, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0088/2021-U	DAZA RIVERA ELVIRA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	26/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veintitrés de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0088/2021-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0087/2021-U	QUEZADA DAZA JUVENAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	26/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veintitrés de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0087/2021-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0822/2020-U	FLORES VILLALOBOS ANGEL	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, INSPECTOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, MICHOACÁN I, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	26/05/2022	AUDIENCIA DEL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACUMULACIÓN DE AUTOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día veintitrés de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia ordenada dentro del incidente de acumulación de autos interpuesto por la parte actora ÁNGEL FLORES VILLALOBOS, en el juicio administrativo en línea número JA-0822/2021-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0140/2021-U	ZEPEDA VARGAS REYMUENDO	JAVIER S. S. PERSONAL AUTORIZADO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	26/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veinticuatro de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0140/2021-U. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0408/2022-U	RAMÍREZ SÁNCHEZ MAYRA	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/05/2022	MAYRA RAMÍREZ SÁNCHEZ, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, al titular de la Tesorería Municipal, ambos DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARÍA antes mencionada y que suscribió la boleta de infracción número 46970 de dieciséis de marzo de dos mil veintidós, misma que se admite y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1190/2020-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	ELENA VILLAGOMEZ NOTIFICADRO ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOCAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	26/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1068/2020-U	MACIAS FABELA VICTOR JESUS	JUAN CARLOS RODRIGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	26/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0217/2021-U	MEDINA LAUREL JESUS IRAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/05/2022	Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, informando a esta autoridad que en relación al exhorto número 13/2022-U que le fuera enviado a efecto de que en auxilio y delegación de este juzgado, diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección ocular ofertada en autos y relativa al expediente número JA-0217/2021-U, promovido por Jesús Irán Medina Laurel; se ha servido señalar las 14:00 catorce horas del día siete de junio del dos mil veintidós; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA ELECTRÓNICA, a efecto de que acudan a la referida diligencia en el día y la hora señalada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0065/2022-U	ORTEGA CAMARGO ROGELIO FILIBERTO	NOTIFICADOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN, AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOCÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOCÁN	26/05/2022	Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando que la resolución de fecha veintiocho de marzo del dos mil veintidós, pronunciada dentro del recurso de reconsideración en línea JA-R-0020/2022-III, ha causado ejecutoria por ministerio de ley, en virtud de la declaración de firmeza de la sentencia emitida dentro del recurso JA-R-0020/2022-III, a través de la cual la Tercera Sala Administrativa Ordinaria confirma el acuerdo recurrido emitido por esta instructora en fecha dieciocho de febrero del dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0105/2022-U	ESQUIVEL CARMONA MARTIN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/05/2022	Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando que la resolución de fecha seis de abril del dos mil veintidós, pronunciada dentro del recurso de reconsideración en línea JA-R-0022/2022-III, ha causado ejecutoria por ministerio de ley; ahora, en virtud de la declaración de firmeza de la sentencia emitida dentro del recurso JA-R-0022/2022-III, a través de la cual la Tercera Sala Administrativa Ordinaria confirma el acuerdo recurrido emitido por esta instructora en fecha veinticinco de febrero del dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0169/2021-U	IBARRA ALONZO ROGELIO ADRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE PADRÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DE URUAPAN, SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/05/2022	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; por medio del cual informa que la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0204/2021-I, derivado del presente juicio, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación, oficio del cual esta juzgadora queda enterada de su contenido mismo que se manda digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal; se atiende en sus términos ordenándose notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0327/2022-U	MENDOZA HERRERA JOSÉ LUIS	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/05/2022	JOSE LUIS MENDOZA HERRERA, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. VALORES LEGALES EN SUS CASOS. DISPOSICIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de mayo de 2022.

13	JA-0332/2022-U	FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/05/2022	CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos en favor de la parte actora. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0347/2022-U	ORTEGA VILLASEÑOR HILARIO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/05/2022	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que sea señalado como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Ahora bien, se le tiene realizando las siguientes manifestaciones: "...Por este curso exhibo copia simple del estado de cuenta de fecha 19 de mayo del 2022, con el nombre y domicilio del promovente del juicio administrativo que nos ocupa, además de señalar que llegamos a un arreglo conciliatorio que beneficia a ambas partes, por lo que solicito se le de vista a la para que manifieste su conformidad y una vez hecho lo archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido, al no existir materia sobre la cual fallar..." NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0246/2022-U	GONZALEZ GOMEZ EDGAR EDUARDO	CARLOS RUEDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/05/2022	EDGAR EDUARDO GONZALEZ GOMEZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0246/2022-U	GONZALEZ GOMEZ EDGAR EDUARDO	CARLOS RUEDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/05/2022	EDGAR EDUARDO GONZALEZ GOMEZ, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0250/2022-U	CARACOSA BAROSO ROSA MARÍA	EDER DAVID SILVA TAPIA INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	26/05/2022	ROSA MARIA CARACOSA BAROSO, carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0073/2021-U	PRADO GUTIERREZ ERIKA GRISELDA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	26/05/2022	ERIKA GRISELDA PRADO GUTIERREZ, carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/05/2022	INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0021/2021-U y JA-0344/2022-U; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0001/2022-U	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	26/05/2022	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día uno de junio del presente año. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0303/2021-U	SÁNCHEZ NERI ARMANDO	LEONARDO GUERRERO CONTRERAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	26/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-1018/2020-U	AGUIRRE CERVANTES ROGELIO	MARTIN LARA JERONIMO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	26/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0014/2021-U	VERDUZCO DEL TORO JESUS ARMANDO	CESAR ALBERTO GARCIA MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	26/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0713/2020-U	CABALLERO CASTRO ANTONIO	GUADALUPE ANA AGUILAR HERRERA AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	26/05/2022	Se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0066/2021-U	VILLASEÑOR PEREZ SERGIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	26/05/2022	Se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS SUSCRITOS, PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de mayo de 2022.

26	JA-0861/2020-U	BUSTOS CRUZ MARBELLA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	26/05/2022	Coordinadora de Amparos de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta juzgadora que con relación al recurso de apelación RAA-0397/2021-I, interpuesto dentro del juicio administrativo JA-0861/2020-U, el C. Victoriano Mejía Patiño, en cuanto Jefa del Departamento de Regularización de la Tenencia de la Tierra del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, presentó demanda de amparo directo, el diez de mayo de dos mil veintidós, en la oficina de partes de este órgano jurisdiccional; señalando como acto reclamado la sentencia emitida el veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, por el Magistrado de la Primera Sala Administrativa de este tribunal; asimismo, se informa que del contenido de la demanda de amparo, se advierte que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; esta instructora queda enterada de su contenido y se instruye al personal del mismo para que a la brevedad posible envíe las constancias impresas y certificadas del expediente relativo a este asunto a la Coordinación de Amparos de este Tribunal, para la substanciación de dicho juicio de amparo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0308/2020-U	VAZQUEZ LEON MARIELA	DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD RAIZ Y COMERCIO REGION URUAPAN, DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DELEGADO REGIONAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN URUAPAN, MICHOACÁN	26/05/2022	Coordinadora de Amparos de este Tribunal, hace del conocimiento a esta juzgadora que en relación al recurso de reclamación 64/2022, deducido del juicio de amparo directo administrativo 101/2022, que conoce el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, interpuesto por la quejosa C. Mariela Vázquez León, contra acto emitido en el recurso de apelación RAA-0193/2021-I, deducido del juicio administrativo número JA-0308/2020-U, el día diecisiete de mayo del año actual se dictó un auto en el que se requiere al Juzgado Administrativo con sede en Uruapan, Michoacán, para que envíe el expediente del juicio administrativo de referencia. Se instruye al personal del mismo para que a la brevedad posible envíe las constancias impresas y certificadas del expediente JA-0308/2020-U, a la Coordinación de Amparos de este Tribunal, para a su vez lo remita a la autoridad federal oficiante y se encuentre de condiciones de proveer lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0332/2022-U	FIGUEROA IZAZAGA ANA MARIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE PRESUNTAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA DE LÁZARO CÁRDENAS, CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/05/2022	SANTIAGO MAGALLON HIGARDEA, en cuanto CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, autorizando en términos amplios a, ROCÍO ROCHA ÁLVAREZ, MARÍA ISABEL CEJA LINARES, ROBERTO PÉREZ LOBATO y FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, a quienes se les reconoce dicho carácter. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0267/2022-U	JUAN LUIS MAGAÑA TOVAR	H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN	26/05/2022	Juan Luis Magaña Tovar, en cuanto parte actora, comparece a manifestar que por así convenir a sus intereses ocurre a desistirse del presente juicio administrativo instaurado en contra del Ayuntamiento y Dirección de Seguridad Pública, ambos de Nuevo Urecho, Michoacán. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a ratificar el contenido y firma del escrito de cuenta. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ACCIONES LEGALES. SUS CONTENIDOS SON DE ÚNICO USO PARA FINESES DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0169/2021-U	IBARRA ALONZO ROGELIO ADRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE PADRÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DE URUAPAN, SECRETARIO DE FOMENTO ECÓNOMICO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/05/2022	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; por medio del cual informa que la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0150/2021-I, derivado del presente juicio, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación, oficio del cual esta juzgadora queda enterada de su contenido mismo que se manda digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal; se atiende en sus términos y se provee respecto de la suspensión solicitada por el accionante. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0150/2021-U	BUICIO FERNANDEZ MARISOL	MARTIN LARA JERONIMO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2022	Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual exhibe acuse de recibo firmado por la actora Marisol Bucio Fernández, de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintidós, con la leyenda "recibo tarjeta de circulación sin costo alguno" y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, para que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0224/2021-U	HERNANDEZ MARTINEZ JESUS EFREN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TANCITARO MICHOACÁN (POLICIA MICHOACÁN), SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TANCITARO MICHOACÁN (POLICIA MICHOACÁN)	27/05/2022	JESUS EFREN HERNANDEZ MARTINEZ, presentando escrito de ampliación de demanda administrativa misma que por encontrarse en tiempo se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandadas, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan virtualmente a través del Sistema Informático de este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda; se incorpora nueva autoridad demandada se ordena emplazar a través de su superior jerárquico. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0240/2022-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/05/2022	ABELARDO LARA FLORES, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento con la suspensión del acto impugnado concedida en autos, para lo cual exhibe electrónicamente copia digitalizada de la tarjeta de circulación, la cual contiene escrito de puño y letra "Recibí Tarjeta de Circulación sin costo de infracción del Expediente JA-0240/2022-U" quedando enterada esta juzgadora respecto de dicha constancia, por lo que se manda agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0117/2022-U	VALENCIA VALENCIA FIDEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	27/05/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento contenido en auto de fecha once de mayo del año actual, a efecto de manifestar a esta instructora si efectivamente es su deseo incorporar a juicio a la autoridad señalada en su escrito de ampliación de demanda SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a lo cual realizo las aclaraciones pertinentes y NO SE ADMITE COMO NUEVA AUTORIDAD DEMANDADA A LA SEÑALADA EN LINEAS PRECEDENTES. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0239/2022-U	DURAN SANTOYO JESÚS	ADRIAN GUADALUPE GONZALEZ R AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/05/2022	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha trece de mayo del año que transcurre, a efecto de exhibir la documental marcada con el número romano II señalada, cumpliendo con las formalidades estipuladas por el artículo 297 K del código de Justicia Administrativa del Estado, siendo la siguiente: "II. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Original que se hace consistir en la constancia expedida por la Secretaría de Administración del Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; sobre el cargo que ostenta el C. Adrián Guadalupe González Rodríguez, como elemento de Auxilio Vial de la Dirección de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán..." Misma que adjunta a su curso de cuenta, consecuentemente, se le tiene al concursante por ofrecida y admitida la prueba documental señalada en líneas precedentes de conformidad con el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0239/2022-U	DURAN SANTOYO JESÚS	ADRIAN GUADALUPE GONZALEZ R AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/05/2022	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha trece de mayo del año que transcurre, a efecto de exhibir la documental marcada con el número romano II señalada, cumpliendo con las formalidades estipuladas por el artículo 297 K del código de Justicia Administrativa del Estado, siendo la siguiente: "II. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Original que se hace consistir en la constancia expedida por la Secretaría de Administración del Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; sobre el cargo que ostenta el C. Adrián Guadalupe González Rodríguez, como elemento de Auxilio Vial de la Dirección de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán..." Misma que adjunta a su curso de cuenta, consecuentemente, se le tiene al concursante por ofrecida y admitida la prueba documental señalada en líneas precedentes de conformidad con el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0239/2022-U	DURAN SANTOYO JESÚS	ADRIAN GUADALUPE GONZALEZ R AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/05/2022	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento ordenado en proveído de fecha trece de mayo del año que transcurre, a efecto de exhibir la documental marcada con el número romano II señalada, cumpliendo con las formalidades estipuladas por el artículo 297 K del código de Justicia Administrativa del Estado, siendo la siguiente: "II. DOCUMENTAL PÚBLICA. - Original que se hace consistir en la constancia expedida por la Secretaría de Administración del Honorable Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; sobre el cargo que ostenta el C. Adrián Guadalupe González Rodríguez, como elemento de Auxilio Vial de la Dirección de Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán..." Misma que adjunta a su curso de cuenta, consecuentemente, se le tiene al concursante por ofrecida y admitida la prueba documental señalada en líneas precedentes de conformidad con el artículo 297 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0028/2021-U	VAZQUEZ FERNANDEZ JOSEFINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	27/05/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se configuró la negativa ficta recaída al escrito presentado por la parte actora al Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, el día siete de julio de dos mil veinte. CUARTO. Resultó procedente el reconocimiento del derecho de la parte actora a percibir del municipio de Uruapan, Michoacán, la pensión por viudez derivada del fallecimiento de su cónyuge Silbino Soberano Mora. QUINTO. Se requiere al Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a lo ordenado en el último considerado de esta sentencia, en el plazo y términos allí señalados. SEXTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Juez Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO POR MÉRITOS LEGALES. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de mayo de 2022.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de mayo de 2022.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0854/2020-U	PINEDA RODRIGUEZ EDGAR	JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	30/05/2022	VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ CORNEJO en cuanto TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado al requerimiento ordenado en proveído de data diecinueve de mayo del presente año, a lo cual aduce lo siguiente: "...Para tal efecto me permito exhibir impresión del cheque original número 0000466 con cargo a la cuenta número 7455959 de la Institución Financiero BANBAJIO, a favor del actor EDGAR PINEDA RODRÍGUEZ, valioso por la cantidad de \$869.00 (ocho cientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentran a disposición del accionante en la oficina de la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán, ubicada en Manuel Pérez Coronado número 11 colonia la Magdalena, para que comparezca debidamente identificado con original de su credencial para votar con fotografía vigente, a recibir el cheque expedido a su favor en horario de 9:00 nueve a 14:00 catorce horas de Lunes a Viernes, debiendo firmar la póliza correspondiente y dejando copia de identificación oficial en el Departamento de Egresos..."; Asimismo, exhibe impresión del cheque número 0000466 con cargo a la cuenta número 7455959 de la Institución Financiero BANBAJIO, a favor del actor EDGAR PINEDA RODRÍGUEZ, valioso por la cantidad de \$869.00 (ocho cientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0853/2020-U	PINEDA RODRIGUEZ EDGAR	ERIKA YASMIN RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	30/05/2022	VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ CORNEJO en cuanto TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado al requerimiento ordenado en proveído de data diecinueve de mayo del presente año, a lo cual aduce lo siguiente: "...Para tal efecto me permito exhibir impresión del cheque original número 0000454 con cargo a la cuenta número 7455959 de la Institución Financiero BANBAJIO, a favor del actor EDGAR PINEDA RODRÍGUEZ, valioso por la cantidad de \$869.00 (ocho cientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentran a disposición del accionante en la oficina de la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán, ubicada en Manuel Pérez Coronado número 11 colonia la Magdalena, para que comparezca debidamente identificado con original de su credencial para votar con fotografía vigente, a recibir el cheque expedido a su favor en horario de 9:00 nueve a 14:00 catorce horas de Lunes a Viernes, debiendo firmar la póliza correspondiente y dejando copia de identificación oficial en el Departamento de Egresos..."; Asimismo, exhibe impresión del cheque número 0000454 con cargo a la cuenta número 7455959 de la Institución Financiero BANBAJIO, a favor del actor EDGAR PINEDA RODRÍGUEZ, valioso por la cantidad de \$869.00 (ocho cientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), además exhibe impresión del cheque cancelado con número de folio 0000680 de fecha catorce de julio del año próximo pasado, por lo que se mandan agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0810/2020-U	MARTINEZ BRAVO GERARDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	30/05/2022	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, manifestando haber dado al requerimiento ordenado en proveído de data diecinueve de mayo del presente año, a lo cual aduce lo siguiente: "...Para tal efecto me permito exhibir impresión del cheque original número 0000455 con cargo a la cuenta número 7455959 de la Institución Financiero BANBAJIO, a favor del actor GERARDO MARTÍNEZ BRAVO, valioso por la cantidad de \$869.00 (ocho cientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentran a disposición del accionante en la oficina de la Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán, ubicada en Manuel Pérez Coronado número 11 colonia la Magdalena, para que comparezca debidamente identificado con original de su credencial para votar con fotografía vigente, a recibir el cheque expedido a su favor en horario de 9:00 nueve a 14:00 catorce horas de Lunes a Viernes, debiendo firmar la póliza correspondiente y dejando copia de identificación oficial en el Departamento de Egresos..."; Asimismo, exhibe impresión del cheque número 0000455 con cargo a la cuenta número 7455959 de la Institución Financiero BANBAJIO, a favor del actor GERARDO MARTÍNEZ BRAVO, valioso por la cantidad de \$869.00 (ocho cientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), por lo que se manda agregar a sus antecedentes digitales y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0024/2021-U	VALENCIA CASTRO MARCELINO	NOEMI CRUZ GUTIÉRREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	30/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día veintiséis de mayo del dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0024/2021-U, promovido por MARCELINO VALENCIA CASTRO, frente a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL; TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN Y AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO DE NOMBRE NOEMÍ CRUZ GUTIÉRREZ ADSCRITA A DICHA SECRETARÍA, RESPONSABLE DE LEVANTAR LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA NÚMERO 37096, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0219/2021-U	RAMOS MORENO JOSE LUIS	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/05/2022	DANIEL MAGAÑA FLORES, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, mediante el cual realiza las siguientes manifestaciones: "...manifiesto en nombre de la parte actora la conformidad con el cumplimiento de la medida cautelar, quedando el anexo físico consistente en la licencia de conducir número JS2056244418, a nombre del actor José Luis Ramos Moreno, a efecto de que la licencia antes referida se encuentra disposición, misma que se resguarda en la caja de valores del Juzgado de Uruapan, Michoacán. Se manifiesta que la licencia se encuentra vencida siendo innecesaria recogerla, toda vez que no conviene hacer gastos para recogerla ya que su domicilio es en la ciudad de Zamora, Michoacán..." Queda enterada esta juzgadora del contenido del curso digital de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0319/2021-U	CERDA ZAVALA COSME	JURIDICO DEL ORGANISMO DEL COMITE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	30/05/2022	DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, mediante el cual realiza las siguientes manifestaciones: "...me permito señalar que en fecha 16 dieciséis de mayo de 2022 dos mil veintidós, se permitió que el actor Cosme Cerda Zavala realizara el pago del mes de enero, febrero, marzo y abril de la presente anualidad, en la tarifa doméstica residencial, por lo que se manifiesta en nombre del actor, que está conforme con el cumplimiento a la suspensión otorgada..." Queda enterada esta juzgadora del contenido del curso digital de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0349/2022-U	MILASEÑOR ALVAREZ ROSELIA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	30/05/2022	DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, mediante el cual realiza las siguientes manifestaciones: "...se solicitó a la parte que represento, manifieste su conformidad sobre el cumplimiento que dio la autoridad demandada a la Suspensión otorgada, realizado por el Director de Tránsito y Vialidad Municipal del Estado de Michoacán, a lo que me permito manifestar que la parte que represento se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión..." Queda enterada esta juzgadora del contenido del curso digital de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de mayo de 2022.

8	JA-0044/2020-U	BARAJAS QUINTERO MA. LUISA REINA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	30/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día veintiséis de mayo de dos mil veintidos, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0044/2020-U, promovido por MA. LUISA REINA BARAJAS QUINTERO, frente al PRESIDENTE, SINDICO Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DE PERIBÁN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0045/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	30/05/2022	Se procede hacer efectivo el apercibimiento legal al oferente del referido medio de convicción, contenido en proveído de veinte de febrero de dos mil veinte, declarándose desierta dicha prueba por falta de interés en su desahogo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0045/2020-U	BARAJAS QUINTERO MARTA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN	30/05/2022	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día veintiséis de mayo de dos mil veintidos, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0045/2020-U, promovido por MARTA BARAJAS QUINTERO, frente al PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, MICHOACÁN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0409/2022-U	GARCIA ROSAS FIDEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	30/05/2022	FIDEL GARCÍA ROSAS por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del SUPERVISOR adscrito a dicho comité, que le realizó la notificación de catorce de mayo de dos mil veintidos, del requerimiento de pago número 505205020336, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	30/05/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha trece de mayo de dos mil veintidos, a efecto de exhibir ante este instructora digitalmente la documental relativa al apartado de pruebas, de su escrito inicial de demanda, realiza aclaración, probanza que se admite. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0308/2022-U	JIMENEZ MARTINEZ REY	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	30/05/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumple con el requerimiento del proveído de fecha trece de mayo de dos mil veintidos, a efecto de exhibir ante este instructora digitalmente la documental relativa al apartado de pruebas, misma que se admite y queda a la vista de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0307/2022-U	QUINTANA JIMENEZ JESUS SERGIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	30/05/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha trece de mayo de dos mil veintidos, a efecto de exhibir ante este instructora digitalmente las documentales relativas al apartado de pruebas, mismas que se admiten y quedan a la vista de las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0067/2021-U	SANCHEZ OROZCO NADIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	30/05/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha trece de mayo del año en curso, a efecto de precisar ante esta instructora el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) del lugar del desahogo de la inspección ocular ofertada; lo anterior, para efecto de que la autoridad exhortada esté en condiciones de desahogar la probanza de inspección ocular ofertada; se ordena girar exhorto para desahogo de probanza. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0256/2022-U	TORRES RAMIREZ ROBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	30/05/2022	Roberto Torres Ramirez, presentando ampliación de demanda de nulidad, misma que por estar ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio vía electrónica a las autoridades demandada, se reserva de proveer lo conducente a la inspección ocular y se requieren probanzas a la parte demadada en términos del 233 del código de la materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0256/2022-U	TORRES RAMIREZ ROBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	30/05/2022	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, se ordena dar vista al actor. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0260/2021-U	CASTREJON CARRILLO EMILIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	30/05/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha diez de mayo del presente año, consistente en precisar ante esta instructora el domicilio exacto y nombre correcto del tercero interesado reconocido en autos, se ordena girar exhorto para emplazar a tercero ineteresado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0331/2021-U	GARCÍA MÉNDEZ SEHYLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	30/05/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha diez de mayo del presente año, a efecto de aclarar si es su deseo insistir en solicitar apoyo (en caso de existir disponibilidad) del personal pericial de la Fiscalía General del Estado a través de la Unidad de Servicios Periciales; solicita apoyo gratuito de perito, se ordena girar oficio a la FGE sede Uruapan, Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0217/2022-U	PÉREZ RUIZ MARIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	30/05/2022	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios del actor, manifestando la imposibilidad de la parte que representa para cumplir con el requerimiento del proveído de fecha diez de mayo del año en curso, se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas señalen domicilio de tercero interesado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS